

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



"PRINCIPALES DESAFÍOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA  
PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE N°2, EN EL SALVADOR. PERÍODO 2016-2018"

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:  
ELVIA NATHALY ALONZO DÍAZ

DOCENTE ASESOR:  
MSC. JORGE ALBERTO ARANDA

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2021

TRIBUNAL CALIFICADOR

MDL. YACQUELINE SULEYMA RODAS  
(PRESIDENTE)

LICDA. KIMBERLY MICHELLE SANDOVAL GUZMÁN  
(SECRETARIO)

MSC. JORGE ALBERTO ARANDA  
(VOCAL)

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO  
RECTOR

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ  
VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

MSC. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL  
SECRETARIO GENERAL

LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN  
FISCAL GENERAL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

DRA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA  
DECANA

DR. EDGARDO HERRERA MEDRANO PACHECO  
VICEDECANO

MSC. DIGNA REINA CONTRERAS DE CORNEJO  
SECRETARIA

MFE. NELSON ERNESTO RIVERA DÍAZ  
DIRECTOR DE ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

MSC. DIANA DEL CARMEN MERINO DE SORTO  
DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

LICDA. SANTOS DEL CARMEN FLORES UMAÑA  
COORDINADORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE  
RELACIONES INTERNACIONALES

## **DEDICATORIA**

Esta tesis está dedicada la memoria de mi abuela paterna: Elvira Alonzo Torrez, quién siempre me quiso como a una hija; me animó en este campo de estudio y, durante varios años facilitó mi proceso de estudio compartiendo su hogar conmigo cuando necesité un lugar para quedarme. La fuerza y la fe de mi abuela Elvira durante los últimos años de su vida me dieron una nueva apreciación del significado y la importancia de la vida. Vivió su vida, actuando concienzudamente sobre sus creencias, ayudando tanto a familiares como a extraños necesitados. Se enfrentó valientemente a todos los retos de que la vida le puso. Su ejemplo como mujer luchadora, independiente y con un corazón noble me mantuvo soñando cuando quise rendirme.

## **AGRADECIMIENTOS**

Me gustaría agradecer en estas líneas, la ayuda que muchos amigos y colegas me han brindado. Quienes me han animado y orientado durante el proceso de investigación y redacción de este trabajo. Personas que han sido especiales en mi vida y que compartimos conocimientos y experiencias para forjarnos en la vida profesional y personal.

También, quisiera agradecer a mis padres por su incondicional apoyo hasta el final, quienes me han animado a no desistir y ayudaron en todo mi proceso.

A mi asesor, MSc. Jorge Alberto Aranda, por compartir y guiarme con su experiencia académica y por haberme orientado en todos los momentos que necesité de sus consejos y valiosas asesorías.

A mi esposo Edwin e hijos; Diego y Ximena, quienes iluminan mi vida y que con su apoyo y sonrisas me han hecho alcanzar este logro académico. A través de sus consejos, su amor, y paciencia me han ayudado a concluir esta meta. Gracias por animarme a nunca rendirme.

## INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.....	i
INTRODUCCIÓN.....	vi
CAPITULO I SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SALVADOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N°2.....	1
1. Surgimiento del concepto de Seguridad Alimentaria.....	1
1.1 Principales cumbres y declaraciones en relación a la Seguridad Alimentaria.....	3
1.2 Contexto histórico de la seguridad alimentaria en El Salvador.....	7
1.3 Situación de la seguridad alimentaria en El Salvador.....	11
1.3.1 Situación actual de la agricultura.....	13
1.3.1.1 Impacto del cambio climático.....	15
1.3.2 Estado del hambre.....	16
1.3.2.1 Pobreza y desempleo.....	17
1.4 Principales actores relacionados al diseño y ejecución sobre políticas de Seguridad Alimentaria en El Salvador.....	18
1.4.1 Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN).....	20
1.4.2 Ministerio de Salud (MINSAL).....	22
1.4.3 Secretaria técnica de la presidencia (STPP).....	23
1.4.4 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).....	25
1.4.5 Secretaria de Inclusión Social (SIS).....	26

1.5 Principales iniciativas sobre seguridad alimentaria en El Salvador ..	26
1.5.1 Política Nacional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	27
1.5.2 Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2016.....	29
1.5.3 Programas.....	31
1.5.4 Políticas y programas enfocados en el consumo y utilización de alimentos.....	33
<b>CAPITULO II IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N.º 2 PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA .....</b>	<b>40</b>
2. Agenda 2030 y Seguridad Alimentaria .....	40
2.1 De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Seguridad Alimentaria .....	42
2.1.1 ODS n.º2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.....	45
2.1.2 Metas y estrategias del ODS N.º2.....	49
2.2 Rol del conjunto de los organismos especializados en las estrategias de la seguridad alimentaria .....	51
2.2.1. Actores internacionales.....	52
2.2.2 Actores regionales .....	62
2.2.3 Otros movimientos relacionados a la seguridad alimentaria .....	64
2.3 Marco Normativo de los ODS.....	64
<b>CAPITULO III PRINCIPALES DESAFÍOS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR PARA EL MEJORAMIENTO DEL DISEÑO Y EJECUCIÓN EN</b>	

POLÍTICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MARCO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N°2. ....	68
3.1 Principales desafíos en el diseño y ejecución de políticas de seguridad alimentaria en El Salvador .....	68
3.1.1 Desafíos políticos.....	69
3.1.2 Desafíos institucionales .....	70
3.1.3 Costo económico y sostenibilidad de las iniciativas .....	71
3.1.4 Resiliencia y agricultura sostenible .....	74
3.1.5 Desafíos culturales.....	79
3.1.6 Comercio internacional .....	81
3.1.6.1 Modelo neoliberal y seguridad alimentaria.....	83
3.2 Oportunidades del GOES para el cumplimiento del ODS n°2 .....	83
3.2.1 Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional Sostenibles ....	86
CONCLUSIONES .....	90
RECOMENDACIONES.....	93
BIBLIOGRAFÍA.....	97
ANEXOS.....	104
INDICE DE CUADROS E ILUSTRACIONES.....	117



## RESUMEN

La siguiente investigación denominada: “Principales desafíos para el diseño y ejecución de políticas públicas en materia de seguridad alimentaria para el cumplimiento del ODS N.º 2, en El Salvador. Periodo: 2016 – 2018” tiene por objetivo principal identificar los principales desafíos para el diseño y ejecución de las políticas en materia de seguridad alimentaria para el cumplimiento del ODS N.º 2, en la Republica de El Salvador.

Esta investigación persigue el logro de 3 objetivos específicos: El primer objetivo es identificar el papel de los actores sustanciales en el diseño y ejecución de políticas públicas sobre seguridad alimentaria en El Salvador. Tales como: (MAG, MINSAL, CONASAN, etc.) destacando las principales iniciativas encaminadas al logro del ODS N.º 2. El segundo objetivo en esta investigación busca destacar el papel y la importancia del cumplimiento del ODS N.º 2 para fortalecer la seguridad alimentaria en el contexto internacional. Por último, el objetivo específico núm. 3, concluirá, escribiendo algunas líneas estratégicas a implementar en políticas de seguridad alimentaria para el Gobierno de El Salvador que sea real y sostenible, en el cumplimiento del ODS N.º 2.

Comprometido con la naturaleza de la investigación, ésta consistirá en describir los desafíos en el diseño y ejecución de las políticas públicas sobre seguridad alimentaria, de parte del Gobierno de El Salvador, para cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°2, en el periodo comprendido de 2016-2018. Lo anterior implica que no es el objetivo de esta investigación formular políticas, sino más bien, generar espacios para la reflexión desde el punto de vista académico, gubernamental, nacional e internacional.

## LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

- ANDA:** Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
- BANDESAL:** Banco de Desarrollo de El Salvador
- CAC:** Consejo Agropecuario Centroamericano
- CALMA:** Centro de Apoyo de Lactancia Materna
- CBA:** Canasta Básica Alimentaria
- CDA:** Consejo Departamental de Alcaldes
- CELAC:** Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
- CENDEPESCA:** Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura
- CENTA:** Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova”
- IVCENTIPES:** IV Censo Nacional de Talla y I Censo Nacional de Peso en Escolares de Primer Grado de El Salvador
- CELAC:** Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CODESAN:** Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- COMURES:** Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
- COMUSAN:** Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- CONAN:** Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición
- CONASAN:** Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- COTSAN:** Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- DC:** Defensoría del Consumidor
- DIGESTYC:** Dirección General de Estadística y Censos
- DGG:** Dirección General de Ganadería
- DGFCR:** Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego
- DGSV:** Dirección General de Sanidad Vegetal
- DUDH:** Declaración Universal de Derechos Humanos

**DESC:** Derechos Económicos Sociales y Culturales

**ECADERT:** Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial

**ECNT:** Enfermedades Crónicas no Transmisibles

**ECOS:** Equipos Comunitarios de Salud

**EHPM:** Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

**ENAPM:** Encuesta Nacional Agropecuaria de Propósitos Múltiples

**ERAS:** Estrategia Regional Agroambiental y de Salud

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

**FESAL:** Encuesta Nacional de Salud Familiar

**FIDA:** Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

**FISDL:** Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

**FODES:** Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador

**GOES:** Gobierno de El Salvador

**INCAP:** Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá

**INS:** Instituto Nacional de Salud

**INSAN:** Inseguridad Alimentaria y Nutricional

**IRA:** Instituto Regulador de Abastecimientos

**ISTA:** Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria

**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería

**MARN:** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**MI:** Ministerio del Interior

**MICS:** Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (Siglas en inglés)

**MINEC:** Ministerio de Economía

**MINED:** Ministerio de Educación

**MINSAL:** Ministerio de Salud

**MIPLAN:** Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social

**MIPYMES:** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

**RREE:** Ministerio de Relaciones Exteriores

**MSPAS:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

**MTPS:** Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**ODS n°2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

**OMS:** Organización Mundial de la Salud

**ONG:** Organización No Gubernamental

**ONSAN:** Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**OPS:** Organización Panamericana de la Salud

**PACA:** Política Agrícola Centroamericana

**PAF:** Plan de Agricultura Familiar

**PIB:** Producto Interno Bruto

**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

**PMA:** Programa Mundial de Alimentos

**PNSAN:** Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**PQD:** Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019

**PRESANCA:** Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica

**PRESISAN:** Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

**PRISMA:** Programa Regional de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente

**SAN:** Seguridad Alimentaria y Nutricional

**SECONAN:** Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición

**SETEPLAN:** Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia

**SICA:** Sistema de la Integración Centroamericana

**SIS:** Secretaría de Inclusión Social

**SISAN:** Sistema de Información para la Vigilancia, Monitoreo y Evaluación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

**SSAN:** Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional

**SUN:** Movimiento Mejorando la Promoción de la Nutrición (Siglas en Inglés)

**USAID:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

## INTRODUCCIÓN

La seguridad alimentaria hace referencia al uso de distintos recursos y estrategias para asegurar que todos los alimentos sean seguros para el consumo. Esta, se sustenta en cuatro fundamentos: disponibilidad, estabilidad, acceso y uso. La Declaración Universal de los Derechos Humanos regula el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado que le asegure; así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación. El derecho a la alimentación no solo implica el derecho a estar protegido contra el hambre sino también el derecho a tener alimentos adecuados, inocuos y accesibles, física y económicamente, en todo momento, y en cantidad suficiente para llevar una vida saludable y activa. Es responsabilidad del estado velar que se garantice la seguridad alimentaria de cada nación.

El tema: “Principales desafíos para el diseño y ejecución de políticas públicas en materia de seguridad alimentaria para el cumplimiento del ODS N.º 2, en El Salvador. Periodo: 2016 – 2018” tiene por objetivo principal identificar los principales desafíos para el diseño y ejecución de las políticas en materia de seguridad alimentaria para el cumplimiento del ODS N.º 2, en El Salvador.

Dicha investigación surge de la siguiente pregunta general: ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el Gobierno de El Salvador en el diseño y ejecución de políticas públicas en materia de seguridad alimentaria para el cumplimiento del ODS N.º 2? Y sus enunciados específicos son: el numero 1 es: ¿Cuál es la situación de la seguridad alimentaria en El Salvador como resultado del trabajo de las principales instituciones del Gobierno, en el diseño y ejecución de políticas públicas sobre seguridad alimentaria, encaminadas al logro del ODS N.º 2, en el periodo 2016 - 2018?, el enunciado específico 2 es: ¿Cuál es el papel del ODS N.º 2 en el fortalecimiento de la seguridad

alimentaria en la agenda internacional? El enunciado numero 3 es: ¿Cuáles son los principales desafíos y cuáles son las oportunidades reales con las que cuenta el Gobierno de El Salvador para cumplir con el ODS N.º 2 a través de una política de seguridad alimentaria real y sostenible?

A su vez, esta investigación persigue el logro de 3 objetivos específicos. En primer lugar, Identificar el papel de los actores sustanciales en el diseño y ejecución de políticas públicas sobre seguridad alimentaria en El Salvador. Tales como: (MAG, MINSAL, CONASAN, etc.) destacando las principales iniciativas encaminadas al logro del ODS N.º 2. En segundo lugar, esta investigación busca Destacar el papel y la importancia del cumplimiento del ODS N.º 2 para fortalecer la seguridad alimentaria en el contexto internacional. Y, por último, pero no menos importante, se concluirá, escribiendo algunas líneas estratégicas a implementar en políticas de seguridad alimentaria para el Gobierno de El Salvador que sea real y sostenible, en el cumplimiento del ODS n° 2.

Debido la naturaleza de la investigación, ésta consistirá en describir los desafíos en el diseño y ejecución de las políticas a implementar sobre seguridad alimentaria, de parte del Gobierno de El Salvador, para cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°2, en el periodo comprendido de 2016-2018. Lo anterior implica que no es el objetivo de esta investigación formular políticas, sino más bien, generar espacios para la reflexión desde el punto de vista académico.

Sobre los alcances de este trabajo se estudiarán y describirán los diversos desafíos que tiene el Gobierno de El Salvador para alcanzar la seguridad alimentaria en el país. A su vez, se estudiará el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS N.º 2 y su incidencia en la región salvadoreña. Se eligió como espacio geográfico a la República de El Salvador, por la prevalencia de la

pobreza, desempleo y desnutrición. El periodo de tiempo que se investigo es entre el 2016 y el 2018, dicho periodo fue elegido ya que es la etapa de socialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las diferentes regiones desde su lanzamiento en el 2015. Y se vuelve importante conocer como el Gobierno la Republica de El Salvador trabaja por cumplir los compromisos adquiridos.

Los aspectos que no se abordarán durante la investigación son los siguientes:

- La investigación se limitará a la situación de las políticas de seguridad alimentaria en el área rural y urbana del país.
- No se abordarán temas de violencia social, índices de criminalidad, actividad pandilleril, etc.
- No se profundizará en los demás Objetivos de Desarrollo del Milenio, ni demás Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- No se estudiarán políticas públicas que no estén relacionadas a la seguridad alimentaria.
- El tema de la nutrición será abordado como un tópico que guarda estrecha relación con el ODS N.º 2. Por tanto, se enfatiza dentro de este estudio.
- No se ahondará en el tema de la nutrición de manera médica, pero si como estrategia para el mejor desarrollo de políticas públicas.

En cuanto a la metodología de la investigación se usó el enfoque mixto ya que se estudiaron variables cuantitativas y cualitativas sobre la seguridad alimentaria y la realidad salvadoreña. El nivel de la investigación es descriptivo, es decir qué; no se utilizó ningún enfoque teórico ni comprobación de hipótesis. Por tanto, la técnica de investigación que está dentro del diseño



de esta investigación es un estudio estadístico breve que comprueba con datos cuantitativos y cualitativos la naturaleza del objeto de estudio de esta pesquisa, para poder obtener mayores referencias empíricas asociadas a la objetividad de este estudio.

Sobre las técnicas de la investigación se utilizó la entrevista y el análisis de datos estadísticos; es así como se presenta una entrevista realizada con un experto en la materia que señala los principales desafíos que tiene el país para poder encaminarse a un desarrollo de seguridad alimentaria (dicha entrevista se puede encontrar en los anexos). Por otra parte, también se muestra un análisis cuantitativo mediante información estadística que fue tomada del censo de peso y talla que realizó CONASAN en El Salvador, en el 2017 que muestran los índices de desnutrición para el periodo que comprende esta investigación (el análisis a dicho censo se encuentra en los anexos). Además, se recopiló y estudio información que brindan los organismos internacionales de las Naciones Unidas para tener una aproximación más certera sobre este estudio.

Referente a el desarrollo capitular; el primer capítulo lleva por nombre: La situación de la seguridad alimentaria en El Salvador, para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible n°2. Este capítulo, trata sobre las políticas de seguridad alimentaria realizadas hasta la fecha a nivel nacional, que constituyen un tema de novedad en el estudio de las relaciones internacionales, al investigar la relación del tema con las agendas global y regional. Dicho capítulo es de suma importancia, ya que a través de él se puede realizar diversos análisis y obtener una recopilación que sirva para posteriores investigaciones. Además, la importancia social de este capítulo se centra en la realidad de la situación de la seguridad alimentaria en el país, contribuyendo al análisis en la elaboración de nuevas políticas para el logro del ODS N.º 2 que permita mejorar la vida de las personas más vulnerables.

El capítulo II se titula Importancia del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible N.º 2 para fortalecer la seguridad alimentaria. Dicho capítulo busca destacar el papel y la importancia del cumplimiento del ODS N.º 2 para fortalecer la seguridad alimentaria en el contexto internacional. La Seguridad Alimentaria es un tema con mucha relevancia en la agenda internacional debido a la dinámica de la política mundial y a la globalización que hacen a los países depender unos de otros para la producción de alimentos que suplan la canasta básica de cada país. Los actores internacionales que se desarrollan en el capítulo II desempeñan un papel importante para combatir el hambre en países en vías de desarrollo como El Salvador.

El capítulo III se denomina: Principales desafíos del Gobierno de El Salvador para el mejoramiento del diseño y ejecución en políticas de seguridad alimentaria en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible n°2. Su objetivo es Describir algunas líneas estratégicas a implementar en políticas de seguridad alimentaria para el Gobierno de El Salvador que sea real y sostenible, en el cumplimiento del ODS N.º2. Este capítulo, es importante para comprender la magnitud de los problemas de la seguridad alimentaria en El Salvador, tomando en cuenta cada uno de los desafíos que enfrenta debido a la complejidad de la seguridad alimentaria que tiene características multidimensionales, para luego realizar propuestas que contribuyan al mejoramiento de las políticas en materia de seguridad alimentaria y ayuden al país a cumplir con los compromisos adquiridos en agenda internacional.

Se presentan una serie de conclusiones que se desbordan de la investigación. Concentrándose en el nivel macroeconómico como uno de los principales desafíos para la ejecución de políticas públicas en materia de seguridad alimentaria y nutricional para el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible N.º 2, en la República de El Salvador.

El documento mismo es una investigación exhaustiva que muestra la situación del país en cuanto a un panorama nacional y mundial en la materia de desarrollo sostenible, indistintamente de las necesidades reales del territorio, y las características ambientales de la región, visualizando la problemática a nivel nacional. Esta tesis, es un recurso que sugiere al gobierno en turno dirigir y dotar de recursos necesarios a los gobiernos locales (alcaldías) , para futuros planes de desarrollo donde se incorporan además de la planeación, las dimensiones del desarrollo sostenible, acorde a las características y necesidades de cada región del país, promoviendo cambios favorables con ordenanzas y estrategias a mejorar el entorno tendiente a mitigar impactos desfavorables a la alimentación y dar alcance a las expectativas de desarrollo sostenible.

Por otra parte, este estudio puede servir de base a futuros estudios científicos a través de su divulgación por internet. Permitiendo así, partir de realidades focalizadas, como, por ejemplo: Los desafíos que la pandemia del COVID – 19 representa para la seguridad alimentaria en El Salvador, el rol de la mujer en la seguridad alimentaria salvadoreña, cambio climático y seguridad alimentaria, entre otros.

# **CAPITULO I**

## **SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SALVADOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N°2**

Los principales desafíos que el Gobierno de El Salvador enfrenta en cuanto a políticas públicas en materia de seguridad alimentaria para el cumplimiento del ODS número 2, son muchas; solo remontarse al hecho de tener que importar productos que se pueden producir en el país, ya se está hablando de una situación alarmante, en este estudio se trae a colación estos desafíos, sus antecedentes. A lo largo de este capítulo se elaborará un diagnóstico situacional general, acerca de cómo se encuentra la seguridad alimentaria en el país, con relación a los últimos años y como resultado del trabajo de las principales instituciones de Gobierno involucradas en el diseño y ejecución de políticas públicas sobre seguridad alimentaria. A su vez, importa conocer la relación que dichas políticas guardan con la agenda global, destacando el papel de los actores sustanciales de la seguridad alimentaria en el país y las principales iniciativas que se ejecutan y que permiten cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible n°2 a fin de mejorar la vida de las personas más vulnerables. Todo ello, no sin antes aclarar el origen del concepto de seguridad alimentaria, sus principales cumbres y declaraciones, así como su contexto histórico en El Salvador.

### **1. Surgimiento del concepto de Seguridad Alimentaria**

Antes de describir la situación de la seguridad alimentaria en El Salvador, es importante mencionar el origen del dicho término. El concepto de seguridad alimentaria, tal como se conoce el día de hoy, se elaboró a partir de un proceso de reuniones a nivel internacional, sobre todo al final de la segunda guerra

mundial y desde la creación de la Organización de Naciones Unidas (en adelante, ONU) junto a organismos especializados, como la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, FAO), entre otras. Dichas organizaciones permitieron el inicio de un espacio en el que todos los países pudieran reunirse para discutir y consensuar soluciones a problemas como la erradicación del hambre.

Tal como se anotó, el concepto de seguridad alimentaria fue evolucionando a lo largo de varias décadas, desde su origen aproximadamente en la década de los años cuarenta (en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Agricultura y Alimentación, realizada en Hot Springs en 1943<sup>1</sup>, que además dio origen a la FAO), el concepto fue evolucionando a través del tiempo e incorporando nuevos elementos. En un principio y hasta la década de los setenta<sup>2</sup> el concepto solo hacía referencia a la cantidad de alimentos existentes, es decir a la disponibilidad o capacidad de abastecer de suficientes alimentos a la población global y nacional. Más tarde, en la década de los ochenta<sup>3</sup>, se entendería que no solo era necesario disponer de muchos alimentos, sino que además estos debían ser accesibles para todas las personas, si bien es imprescindible la disponibilidad de alimentos, también lo es el que las personas puedan comprarlos y tengan el acceso a los medios necesarios para su producción. Por último, en la década de los noventa<sup>4</sup> se incorporaría la inocuidad de los alimentos y las preferencias culturales.

El concepto de seguridad alimentaria mayormente aceptado hasta hoy, fue elaborado en la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria mundial,

---

<sup>1</sup> Rainer Gross, Hans Schoeneberger, Las Cuatro Dimensiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Definiciones y Conceptos, Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), 2000, 2 <http://www.bvsde.paho.org/texcom/nutricion/ops1055/03cap1.pdf>

<sup>2</sup> *Ibíd.* 3

<sup>3</sup> *Ibíd.* 4

<sup>4</sup> *Ibíd.*

durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996. En ella se define la seguridad alimentaria como: “un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”<sup>5</sup>.

Según la definición anterior, la seguridad alimentaria y nutricional está compuesta por cuatro dimensiones: disponibilidad, accesibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos. La disponibilidad es la oferta o existencia de suficiente cantidad de alimentos que puedan ser utilizados para el consumo en el momento que estos sean demandados. La accesibilidad es cuando todas las personas pueden adquirir los alimentos que necesitan ya sea comprándolos, produciéndolos o a través de donaciones. La utilización se refiere al consumo de alimentos nutritivos, que está condicionado por las costumbres adoptadas culturalmente y en donde la sociedad juega un papel importante por medio de la adopción de buenas prácticas alimentarias que lleven a las personas a tener una vida saludable. Por último, la estabilidad significa que las tres dimensiones anteriores deben mantenerse seguras en el tiempo ya que en caso contrario se estaría ante la inseguridad alimentaria y nutricional.

## **1.1 Principales cumbres y declaraciones en relación a la Seguridad Alimentaria**

---

<sup>5</sup> INCAP. *La iniciativa de seguridad Alimentaria Nutricional en Centro América*. Segunda edición. (Guatemala, marzo de 1999)

El conocimiento de las cumbres y declaraciones más significativas, es importante para la comprensión en la elaboración del concepto y de las estrategias llevadas a cabo hasta el momento. Desde la creación de la ONU, en 1945 y de la FAO en el mismo periodo, ambas han contribuido a la realización de múltiples cumbres, congresos y conferencias, así como a las declaraciones emitidas por éstas en cuanto a la seguridad alimentaria, y aunque las declaraciones brindadas en algunas de estas cumbres o conferencias no obtuvieron los resultados esperados en la lucha contra el hambre, constituyen avances significativos y precedentes en relación al tema a nivel internacional. En el siguiente cuadro se detallarán las cumbres y conferencias más importantes en relación a este trabajo, declaraciones realizadas y principales aportes teóricos a la seguridad alimentaria.

**Cuadro 1. Principales Cumbres / Conferencias y sus Declaraciones**

<b>Conferencia/ Cumbre</b>	<b>Lugar / fecha</b>	<b>Declaración</b>	<b>Aportes</b>
<b>Conferencia Mundial de la Alimentación</b>	Roma, noviembre de 1974	Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Desnutrición	Concepto basado solo en la cantidad de alimentos
<b>Cumbre Mundial sobre la Alimentación</b>	Roma, noviembre de 1996	Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial	Concepto incluyó las cuatro dimensiones
<b>Cumbre del Milenio</b>	Nueva York, septiembre de 2000	Declaración del Milenio de las Naciones Unidas	Primer plan estratégico con metas y objetivos claros y medibles
<b>Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible</b>	Nueva York, septiembre de 2015	Declaración sobre la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible	Seguimiento del plan estratégico, incluye a países desarrollados.

Fuente: Cuadro de elaboración propia con base en: “En breve: historia de la FAO”, Organización para la Alimentación y la Agricultura, <https://www.fao.org/about/es/>

En primer lugar, debe mencionarse la Conferencia Mundial de la Alimentación, celebrada en Roma en noviembre de 1974. Fue fundamental para el desarrollo del concepto y de nuevas estrategias para la seguridad alimentaria, ya que se realizó debido a la crisis alimentaria mundial que existía durante esos años, a

causa del incremento en los precios del petróleo e inestabilidad en la disponibilidad de alimentos<sup>6</sup>. Sus principales preocupaciones estaban relacionadas a la crisis alimentaria en países en desarrollo, la eliminación del hambre y desnutrición, entre otros.

Ya desde entonces se denotaba el interés por consensuar políticas y programas a nivel internacional y sobre todo en los países en desarrollo, sin embargo durante ese tiempo la prioridad era aumentar la producción de alimentos, basándose en el concepto de que la mayor cantidad de estos era lo que se necesitaba para asegurar la alimentación de todas las personas, a través de “un sistema más eficaz de Seguridad Alimentaria Mundial”, en el que se pusieran en práctica métodos de prevención y amparo contra la inseguridad alimentaria en situaciones de riesgo, al tiempo que buscaba ordenar y ajustar el sistema de comercio internacional agrícola.<sup>7</sup>

Durante ella se aprobó, la Declaración Universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición, la cual dicta que “Todos los hombres, mujeres y niños tienen el derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales”.<sup>8</sup> Además, esta declaración atribuyó a los gobiernos la responsabilidad de colaborar entre sí para mejorar la producción y distribución equitativa de los alimentos, incentivando la cooperación entre los países a través de la asistencia técnica y financiera, mediante acuerdos bilaterales y

---

<sup>6</sup> FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) Centroamérica, Conceptos Básicos, <https://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>, consultado en 1 de abril de 2022

<sup>7</sup> FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de política, <https://www.fao.org/3/i3788s/i3788s.pdf> , consultado en 1 de abril de 2022

<sup>8</sup> FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Asbjorn Eide, El derecho humano a una alimentación adecuada y a no padecer hambre, <https://www.fao.org/3/W9990S/w9990S03.htm>, consultado en 1 de abril de 2022



multilaterales, promoviendo además el uso de tecnologías en la producción de alimentos y la conservación del medio ambiente.

Por último, la Conferencia propuso el establecimiento de un banco mundial de alimentos, la creación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola para mejorar la agricultura, al igual que una meta de diez años para cumplir los objetivos de la Conferencia y de la Declaración, sin embargo, al cumplirse el plazo no obtuvieron los resultados esperados, ya que las cifras de hambre y desnutrición fueron elevadas, al igual que las cifras de muertes causadas por hambre en el mundo.

La segunda cumbre más importante fue la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en Roma en noviembre de 1996<sup>9</sup>, cuyo mayor reto era la erradicación del hambre y garantizar la seguridad alimentaria sostenible a nivel mundial, en esta cumbre se emitió la Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial, que estableció los lineamientos, a nivel político, conceptual y técnico. Como ya se ha mencionado, la declaración fijó lo que sería el concepto de seguridad alimentaria con sus cuatro dimensiones: disponibilidad, accesibilidad, utilización y estabilidad. Además, sentó las bases de lo que sería posteriormente el objetivo 1 para la cumbre del Milenio, ya que tenía como meta reducir el número de personas desnutridas a la mitad para el año 2015.

Luego de la Declaración de Roma de 1996, la Cumbre del Milenio en septiembre del año 2000, firmó la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, con la finalidad de que todos los países miembros de la ONU cumplieran, para el año 2015, con los primeros ocho objetivos denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El primero de ellos consistió en

---

<sup>9</sup> FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Reforzar la voluntad política para combatir el hambre, <https://www.fao.org/3/Y1780S/y1780s06.htm>, consultado en 3 de abril de 2022

erradicar la pobreza extrema y el hambre y una de las metas de este mismo objetivo fue reducir a la mitad la proporción de personas que sufrían hambre. La importancia de los ODM radica en que fue uno de los primeros planes estratégicos, con metas y objetivos claros y medibles que los Estados debían ejecutar, encaminados a solucionar problemas fundamentales para el desarrollo de los países menos adelantados, entre ellos la erradicación del hambre.

Al término de los ODM en 2015, se realizó la Cumbre de Desarrollo Sostenible en cuya Declaración, se definieron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) junto con sus 169 metas. La Agenda 2030, permitió la continuidad de los ODM a través de los ODS, en su búsqueda por asegurar la vida de las generaciones futuras. La diferencia más notoria de estos nuevos objetivos es que, además de presentar un aumento en el número de metas por cada objetivo, estos deben cumplirse con la cooperación de todos países, es decir, tanto por los países desarrollados como por los países en desarrollo.

## **1.2 Contexto histórico de la seguridad alimentaria en El Salvador**

La gran depresión económica de 1930 y su impacto en la seguridad alimentaria de El Salvador. En la década de 1920 la economía norteamericana era lo suficientemente sólida; pero para 1929 la bolsa de valores de Wall Street cayó demasiado bajo, debido a la saturación del mercado capitalista. Es decir, esta crisis se atribuye a las características de producción de mercancías del capitalismo, el monopolio de los mercados y el trabajo asalariado.

La crisis de la bolsa de valores de Wall Street impactó en la economía salvadoreña, debido a la dependencia, El Salvador era en un país cafetalero. El café se cultivaba en gran cantidad, sobre todo en la zona occidental, y conforme fue avanzando la tecnología se fueron incrementando las zonas donde se producía café, debido a los sistemas de riego y el cultivo de árboles

entre el café para poder crear zonas frescas para el cultivo de este mismo. El Salvador se convirtió en un país estrictamente cafetalero.

En esta situación se vieron afectados los pequeños y medianos empresarios debido a que los medios necesarios para la preparación del café no estaban a su alcance, esto produce la expropiación de tierras dado que estos mismos no tuvieron los medios necesarios para pagar los créditos a los grandes productores y a los bancos, viéndose obligados a vender sus propiedades.

Entonces la crisis afectó las exportaciones bajando demasiado los precios del café. Así mismo los empleos, porque se produjeron despidos masivos en los beneficios de café, y una de las desventajas que se tenía para esa época como país cafetalero es que la gente no podía tener un empleo permanente, además de depender de la producción de un solo cultivo, por eso al caer el precio del café por la crisis de 1929, el país se ve sumergido en circunstancias muy difíciles porque no tiene otro tipo de entrada de ingresos.

Para esta época la mayoría de las familias salvadoreñas de la zona rural, basaban su alimentación en un plato de frijoles y una tortilla, en uno o dos tiempos de comida, sumado a que por aquellas épocas las familias salvadoreñas de la zona rural en su gran porcentaje procreaban de 6 a 9 hijos, en algunos casos muchos más. Existía por esos años mucha desnutrición infantil, el gobierno hacía poco, o nada por verificar la seguridad alimentaria.

En El Salvador, el interés por la seguridad alimentaria comenzó aproximadamente en la década de los años cuarenta, coincidiendo con su auge en el resto del mundo<sup>10</sup>. Lo anterior resultó debido a que en 1943 le fue requerido, gracias la Conferencia de Hot Springs, presentar un diagnóstico

---

<sup>10</sup> Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2016, Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2012, <http://www.conasan.gob.sv/wp-content/uploads/2018/12/CONASAN-POLITICA-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-ALIMENTARIA-Y-NUTRICIONAL-2018-2028.pdf>, 13

sobre la situación alimentaria y agrícola en el país. No obstante, fue hasta la década de los ochenta que se institucionalizó la seguridad alimentaria por medio de la creación (en 1981) de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), junto a su Secretaría Ejecutiva (SECONAN).

CONAN era coordinada, en un inicio, por el Ministerio de Planificación del Desarrollo Económico y Social, (MIPLAN) y estaba conformada por los titulares de varios ministerios vinculados a la seguridad alimentaria, es por eso que la institución constituyó el primer esfuerzo conjunto para contribuir a la solución del problema de la alimentación, ya que pretendía realizar intervenciones articulando a los diferentes sectores. Además, la SECONAN permitió la formulación de un “Plan Nacional de Alimentación y Nutrición y Estrategias a Largo Plazo” para el período 1985- 1989<sup>11</sup>. Sin embargo, en 1984 CONAN perdió su institucionalidad, debido a que no recibió apoyo por parte del nuevo Gobierno instaurado.

Posterior a la disolución de CONAN se realizaron varios intentos por reestablecer su institucionalidad y crear políticas o planes estratégicos para la seguridad alimentaria, pero ninguno de ellos obtuvo el respaldo político y las iniciativas continuaron realizándose de manera sectorial con las instituciones relacionadas al tema. A causa de ello, durante muchos años no se realizaron avances significativos en la erradicación del hambre ya que, al ser un problema con múltiples dimensiones, debe ser tratado de manera conjunta para un abordaje integral.

A partir de 1984 y durante los 25 años restantes, en el país no se institucionalizó la seguridad alimentaria, aunado a eso desde el año 2000, con

---

<sup>11</sup> Consejo Nacional de Seguridad, Alimentaria y Nutricional, CONASAN, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018-2028, <https://w5.salud.gob.sv/wp-content/uploads/2018/11/POLITICA-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-ALIMENTARIA-Y-NUTRICIONAL-2018-2028.pdf>, 17

la firma de los Tratados de Libre Comercio (TLC), la economía dejaría de basarse en la producción de alimentos, pasando a ser el sector terciario el principal motor de ella, con lo que el apoyo a la agricultura en el país se vio aún más desfavorecido. Fue hasta el año 2009, que la seguridad alimentaria volvió a contar con una institución por medio del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), y su Comité Técnico Nacional de SAN (COTSAN). A partir de entonces, podría decirse que existen mejoras en el abordaje del problema del hambre en El Salvador, al contar con una política y una estrategia nacional, enfocadas a su solución.

Un detalle de los acontecimientos en relación a la seguridad alimentaria en El Salvador, se presenta en el cuadro 2.

En el plano internacional, El Salvador ha participado por muchos años en actividades internacionales y regionales con relación a la seguridad alimentaria, ya sea por medio de su asistencia a conferencias, firmando declaraciones, o participando en planes regionales, etc. Solo a manera de ejemplo, en lo internacional, puede mencionarse, entre otros, que el país participo como signatario en las Cumbres Mundiales de Alimentación realizadas en 1996 y 2002, lo cual lo comprometía a reducir la desnutrición y mejorar la disponibilidad de alimentos. Pese a ello, tal como pudo observarse, en esos años no se concretizaron estrategias unificadas entre los diferentes sectores del país.

Además, El Salvador se comprometió con los Objetivos de la Declaración del Milenio de 2000 (de los cuales cumplió con la meta de reducir la desnutrición) así como con la Agenda 2030 en 2015. A nivel regional su incidencia en la seguridad alimentada se ha efectuado junto con organizaciones regionales como SICA, como se hablará más adelante. Entre los principales acuerdos internacionales que ha ratificado El Salvador pueden mencionarse: el Pacto

Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ambos de 1979 y que también reconocen el derecho a la alimentación.

## Cuadro 2. Cronología de la Seguridad Alimentaria en El Salvador

Año	Sucesos
1943	Conferencia de Hot Springs- Delegación de El Salvador expuso la situación de la alimentación y agricultura en el país
1973-1977	MIPLAN forma equipo técnico para diagnóstico y creación de un Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.
1981	Creación de CONAN y SECONAN, por Decreto Ejecutivo No. 723 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, instauran el “Plan Nacional de Alimentación y Nutrición y Estrategias a Largo Plazo” para el período 1985-1989
1984	Disolución de CONAN, SECONAN pasa a formar parte del Ministerio de Salud
1988	Restablecimiento de la CONAN se incorpora al artículo 53 del Código de Salud sin que llegue a consolidarse
2003	“Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, no consolidada
2005	MAG-Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, no realizado
2009	Creación de CONASAN y COTSAN
2011	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
2012	Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2016
2014	Ampliación del periodo del Plan Estratégico Nacional hasta 2019, en consonancia con Plan Quinquenal de Desarrollo.

Fuente: Elaboración propia con base en Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018-2028, <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC191052/>

### 1.3 Situación de la seguridad alimentaria en El Salvador

Para una plena comprensión de lo que implica la seguridad alimentaria y su situación en el país es preciso entender, en primer lugar, que se trata de un tema multidimensional, es decir, que incorpora diversos temas y que estos, a su vez, se encuentran interconectados. La situación de la agricultura, el estado de los suelos, la manera en la que el cambio climático afecta la producción de alimentos, la capacidad adquisitiva de las personas para comprar los alimentos que necesitan, la pobreza y prevalencia del hambre en el país, son algunos de

los temas que están estrechamente relacionados con la inseguridad alimentaria. Por lo tanto, es indispensable dar solución a cada uno de ellos, si se quiere llegar a un estado de seguridad alimentaria, la recopilación de datos sobre la forma en la que se encuentra el tema en la actualidad, ayudará en el futuro cercano, para proponer nuevas alternativas de solución.

Sobre la situación de la seguridad alimentaria en el país, cabe destacar que a pesar de que desde 2012 cuenta con un proceso de formulación de una “Ley de Soberanía Alimentaria y Nutricional”, aún no se aprobó por la Asamblea Legislativa, como tampoco la reforma a la Constitución de la República, por lo tanto, el derecho a la alimentación no se encuentra de manera explícita en el derecho salvadoreño, sino solo de forma implícita. Esta ley 589-16 tiene por objeto: Establecer el marco institucional para la creación del Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual tendrá a su cargo la elaboración y desarrollo de las políticas de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, como instrumentos orientados a respetar, proteger, facilitar y ejercer el derecho a la alimentación adecuada en conformidad con los principios de los derechos humanos para mejorar la calidad de vida. Al mismo tiempo esta ley reconoce los siguientes derechos:

- Alimentación adecuada.
- Protección contra el hambre.
- Protección especial a la infancia.
- Protección especial a la mujer en especial a la mujer en estado de lactancia.
- Población vulnerable.
- Asistencia alimentaria.

El Salvador cuenta con múltiples leyes que respaldan la seguridad alimentaria aun cuando no son específicamente sobre ella. Dicho esto, pasaremos a

describir la situación de la seguridad alimentaria en El Salvador en áreas de mayor importancia como lo son: la agricultura, cambio climático, estado del hambre, pobreza y desempleo. Dichos temas se abordarán en su interior, tomando en cuenta las cuatro dimensiones expuestas anteriormente (disponibilidad, accesibilidad, utilización y estabilidad), las cuales servirán de guía para explicar la situación de manera más completa.

### **1.3.1 Situación actual de la agricultura**

Para el año 2018 en El Salvador la población económicamente activa ascendió a 3,004,990 personas, de ellas el 15.8% se dedicaban a la agricultura y ganadería, siendo la principal ocupación en las zonas rurales, y que cuenta con la participación mayoritaria de hombres y un menor porcentaje de mujeres. Las personas dedicadas a la agricultura son quienes reciben el menor salario promedio mensual por rama de actividad económica con un estimado de \$168.54 dólares mensuales, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018<sup>12</sup>.

La participación económica de la agricultura al PIB representa un porcentaje mínimo desde hace muchos años, mientras que las actividades económicas que más aportan al crecimiento del valor agregado de la economía, por ejemplo, para los años 2017 y 2018<sup>13</sup>, fueron la manufactura, construcción y el comercio. A pesar de que la agricultura es clave para la seguridad alimentaria y está relacionada a la dimensión de la disponibilidad de los alimentos, el país mantiene una tendencia negativa en la balanza comercial agropecuaria, al priorizar la importación de alimentos. Estos se encuentran

---

<sup>12</sup> Dirección General de Estadísticas y Censos. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018 (El Salvador: Ministerio de Economía, 2018), 32

<sup>13</sup> Banco Central de Reserva de El Salvador, "Situación de la economía salvadoreña a junio de 2018" <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1690567223.pdf>



siempre disponibles en el mercado, pero a precios que podrían resultar afectados por incrementos en los precios del petróleo, factores climáticos, entre otros. En ese sentido la agricultura representa una oportunidad para que los países en desarrollo, combatan la inseguridad alimentaria y la pobreza en las zonas rurales.

En el país los principales granos de cultivo son el maíz, frijol y arroz, los cuales son los alimentos mayormente consumidos en la dieta de los salvadoreños. Entre ellas, comúnmente se produce más el maíz, seguido del frijol y en menor medida el arroz. Según las estadísticas en 2017<sup>14</sup>, el país poseía un superávit para el caso del maíz, sin embargo, la disponibilidad del frijol y sobre todo del arroz era deficitaria en relación a su producción y consumo, o lo que se conoce como brecha alimentaria, es decir, cuando la producción de un alimento no alcanza a cubrir su demanda, para ello es necesario recurrir a la importación de dichos alimentos, lo cual podría convertirse en un factor negativo en relación a los precios.

Además de los granos básicos, también se produce el sorgo, frutas, hortalizas, caña de azúcar y café<sup>15</sup>. Los dos últimos representan los mayores productos de exportación en la agricultura y mayores generadores de empleo. Sin embargo, en los últimos años, la producción del café ha decaído debido a la expansión de la roya de café, la cual ha hecho difícil el mantenimiento de los costos que supone su manejo y control, disminuyendo la producción de dicho grano como su exportación y afectando a muchas familias que dependían de la producción del café. Es por esto que se dice que la mayor parte de las

---

<sup>14</sup> Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CONASAN, *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018-2028*, <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC191052/>

<sup>15</sup> Anuario de estadísticas agropecuarias 2017-2018 <https://es.scribd.com/document/406930463/ACT-Anuario-de-Estadisticas-Agropecuarias-2017-2018-v-final-pdf>

familias que se encuentran en inseguridad alimentaria, pertenecen a las zonas en donde tradicionalmente se produce el café.

Otro de los factores que afecta a la seguridad alimentaria en relación a la agricultura es el acceso a los medios de producción adecuados, es decir, acceso a la tierra, agua y a mejores técnicas de cultivo que permitan una producción agropecuaria resiliente, o con mayor capacidad de adaptación a los cambios. Según los informes la mayor parte de los productores disponen de 0 a 3 manzanas para cultivar<sup>16</sup>, sobre todo en laderas, afectando la calidad y cantidad de la producción, así como la calidad de los suelos y contaminación de ríos por agroquímicos. Los costos de los insumos para la producción como son: los costos de los fertilizantes o de sistemas adecuados de riego son más de las limitantes que enfrenta la mayoría de los agricultores para producir alimentos. Por último, cabe señalar el porcentaje de personas que se dedican a la agricultura, según las encuestas de hogares para usos múltiples, se ha ido reduciendo a través de los años. Lo anterior podría deberse a múltiples factores como las migraciones, violencia o edad de los agricultores.

### **1.3.1.1 Impacto del cambio climático**

Parte de la producción agrícola en El Salvador y sobre todo la de los productores de subsistencia, es vulnerable a los fenómenos climáticos, tales como inundaciones o sequías. Esto ha provocado pérdidas, ya sea parciales o totales, en los cultivos de granos básicos, por lo que supone un incremento de los precios de dichos alimentos. Como consecuencia de ello, durante estos periodos, el número de personas expuestas al hambre y a la desnutrición incrementa, las personas más afectadas son aquellas que se dedican a la

---

<sup>16</sup> Diagnóstico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador/ FLACSO El Salvador, 1a. ed. (San Salvador, El Salvador. FLACSO, 2017), 27 <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/WFP-0000013233.pdf>

agricultura como medio para subsistir o cuyos ingresos son tan bajos que no alcanzan a ajustar sus economías, es decir, las personas más pobres.

El grado de vulnerabilidad a los fenómenos climáticos varía según el municipio, algunos poseen mejores capacidades socioeconómicas para su adaptación. Se prevé que para el año 2030, habrá un incremento de las temperaturas y una disminución de las lluvias, lo cual afectaría a la producción agrícola e incluso cambiaría la distribución de las tierras aptas para cultivar en el país. Por esta razón, es necesario contar con una estrategia de adaptación coherente, fortaleciendo las capacidades de los agricultores, proveyéndole de los conocimientos técnicos necesarios, acceso a los recursos (agua, tierra, tecnologías, etc.), así como contar con programas de asistencia social e incluso monetaria.

Durante los años 2012 a 2015, Centroamérica y El Salvador sufrieron la influencia de fenómenos meteorológicos, principalmente el fenómeno del NIÑO, el cual fue uno de los mayores problemas para los agricultores debido el estado de sequías que enfrentaron por cuatro años consecutivos. La sequía, y escases de agua para el riego, son los principales factores que afectan la producción de alimentos en El Salvador y limitan la disponibilidad de alimentos, hasta el día de hoy, lo cual podría mejorarse mediante la inversión en métodos adecuados de riego y una mayor tecnificación de los agricultores, que les permitiera adaptarse a los cambios.

### **1.3.2 Estado del hambre**

Según el informe Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe de la (FAO), en El Salvador, unas 800,000 personas comen mal, cifra que ha ido en aumento en los últimos años. En el informe 2017 El Salvador fue catalogado dentro de los seis países de América Latina

y el Caribe que han incrementado el hambre. “El índice de subalimentación en el país pasó de un 10.7% entre 2004 y 2006 a un 12.3% entre 2014 y 2016”<sup>17</sup>. El hambre y la desnutrición en el país afecta más a unas zonas que otras y se da sobre todo en las áreas rurales, en los municipios más afectados por la pobreza, en la región oriental del país sobre todo los que se encuentran ubicados en el corredor seco del país: La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután.<sup>18</sup>

Debido a la sequía severa experimentada en 2018, así como un periodo de lluvias intensas que afectaron los cultivos, se preveía que, para mediados del 2019<sup>19</sup>, la situación del hambre en el departamento de Usulután experimentaría crisis con Inseguridad Alimentaria Aguda, por agotarse las reservas de alimentos, mientras que en San Miguel, Morazán y La Unión se mantendría estable, pero con mayor número de personas afectadas. Las familias podrían incurrir en mayores gastos para abastecerse de los alimentos que necesitan sobre todo los hogares dedicados a la agricultura de subsistencia en todos los departamentos y verse afectadas por la poca demanda de trabajo y por las pocas reservas de alimentos que puedan tener.

### **1.3.2.1 Pobreza y desempleo**

Como ya se ha mencionado, el decaimiento de la producción agrícola tiene sus consecuencias en la dependencia a las importaciones, baja productividad, desempleo y aumento de la pobreza y malnutrición. La

---

<sup>17</sup> “El Salvador, de los países con más hambre de América Latina”, *La Silla Rota*, 17 octubre 2017, <https://lasillarota.com/mundo/2017/10/17/el-salvador-de-los-paises-con-mas-hambre-de-america-latina-142828.html>

<sup>18</sup> FAO, OPS, WFP y UNICEF. Panorama de la Seguridad Alimentaria y nutricional en América Latina y El Caribe, 2019.

<sup>19</sup> Informe del Análisis de Inseguridad Alimentaria Aguda - Situación Proyectada, Región Oriental, El Salvador. Pág. 2, [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/IPC\\_EISalvador\\_AFI\\_2019AprilJuly\\_Projection.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/IPC_EISalvador_AFI_2019AprilJuly_Projection.pdf)

dependencia a las importaciones de alimentos pone en riesgo la seguridad alimentaria de las personas más vulnerables, puesto que quedan expuestas a los aumentos de los precios de los alimentos, por fluctuaciones en los precios del petróleo o por inundaciones o sequías que reducen la disponibilidad de los mismos. Muchas personas en situación de vulnerabilidad no tienen la capacidad de ajustar sus economías por lo que son más propensos a padecer hambre durante los incrementos en los precios de los alimentos de la canasta básica. Son también los agricultores los que se encuentran en esta situación de vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria.

El ramo de la agricultura en El Salvador, es el que menos pago recibe por hora de trabajo. Según el último aumento al salario mínimo aprobado en El Salvador, el techo salarial agrícola es un 32.20% menor que el techo salarial que reciben la maquila y un 33.33% menor que el techo salarial de la industria y el comercio, el salario en el ramo de la agricultura aumentó de \$118.20 a \$200.00 percibiendo un incremento mensual de \$81.80, así mismo el pago diario pasó de \$3.95 a \$6.67 percibiendo un aumento diario de \$2.7266. A pesar del aumento, en la realidad estas personas tienen dificultades para costear una dieta saludable por no contar con una fuente estable de empleo y de ingresos<sup>20</sup>.

#### **1.4 Principales actores relacionados al diseño y ejecución sobre políticas de Seguridad Alimentaria en El Salvador**

La articulación de todas las acciones en relación a la Política de Seguridad Alimentaria en El Salvador, se encuentran contenidas dentro de una misma plataforma: el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), la cual es una plataforma “multisectorial y multinivel” en donde

---

<sup>20</sup> Diagnóstico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador/ FLACSO El Salvador, 1a. ed., (San Salvador, El Salvador.: FLACSO, 2017), 9  
<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/WFP-0000013233.pdf>

distintos entes se encargan tanto del diseño como de llevar a cabo la Política, o ejecutarla. SINASAN está conformada por: el Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), el Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTSAN), Comités Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), Comités Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) y las Mesas Sectoriales de SAN (sociedad civil, cooperantes y sector privado).

Sin embargo, existe una división entre los actores encargados del diseño y los encargados de la ejecución en la política de seguridad alimentaria de El Salvador. El principal actor encargado del diseño de políticas públicas sobre seguridad alimentaria es CONASAN, a través de su Dirección Ejecutiva (DECONASAN) y del Consejo Técnico de seguridad alimentaria y nutricional (COTSAN), los cuales cooperan junto con las mesas sectoriales de SAN para la realización de esa labor; mientras que los encargados de la ejecución de la Política de Seguridad Alimentaria son las mismas instituciones vinculadas a la SAN y principalmente las instituciones que conforman CONASAN, como lo son: el Ministerio de Salud (MINSAL), Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia (STPP), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Secretaría de Inclusión Social (SIS).

Las instituciones llevan a cabo la ejecución de la política mediante Planes Operativos Anuales. Pero además de estas instituciones las COMUSAN y CODESAN ayudan a la ejecución de la política dentro de los territorios en los que tienen jurisdicción, y en los lugares en los que se han creado ya que a nivel nacional, aún se encuentran en proceso de formación. En los siguientes apartados, se detallará la función de cada una de las instituciones que componen CONASAN y su relación con el diseño y la ejecución de las políticas sobre seguridad alimentaria en el país.

### **1.4.1 Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN)**

CONASAN es el ente rector de la seguridad alimentaria y nutricional en El Salvador, está presidido por la máxima autoridad del ministerio de salud y fue creado el 16 de octubre de 2009 por decreto ejecutivo No.63. La creación de CONASAN responde a una sistematización a nivel regional, ya que no es la única que existe en Centroamérica, ésta ha representado un gran avance en la consolidación e institucionalización de la seguridad alimentaria lograda hasta el momento en el país, además de configurarse como un esfuerzo integrado junto con varias de las instituciones directamente relacionadas al tema, sobre todo en cuanto al ministerio de salud y el Ministerio de agricultura y ganadería.

CONASAN junto con DECONASAN y COTSAN se encargan del diseño de la política y también de la evaluación y monitoreo de la misma, coordinan los esfuerzos institucionales existentes en esta temática a nivel nacional. Su rol no es el de ejecutar, sino el de articular las intervenciones en SAN; es una instancia de definición de la política y el plan estratégico nacional de la SAN, que promueve la intersectorialidad y la inter institucionalidad. Además, cuenta con una dirección ejecutiva y un comité técnico en seguridad alimentaria y nutricional (COTSAN), que incluye a otras instituciones gubernamentales: Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad, Defensoría del Consumidor (DC), Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Ministerio de Trabajo (MTPS), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

(PDDH), Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), Universidad de El Salvador (UES).

- Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ONSAN)

El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador (CONASAN), a través del Archivo Nacional de Datos, se inscribe en la Iniciativa de Documentación de Datos (Data Documentation Initiative - DDI), promovida por el Banco Mundial (BM) y la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través del Programa Acelerado de Datos (PAD) de la Red Internacional de Encuestas de Hogares (IHSN).

El programa Acelerado de Datos (PAD) se basa en estándares internacionales que contiene las características de las operaciones estadísticas, los metadatos proporcionan a los usuarios información sobre los datos existentes, sus procesos de recolección, procesamiento y evaluación que se utilizan en su generación, así como las formas de acceder a ellos, con el fin de que cada usuario pueda identificar, localizar y consultar según sus necesidades de información. Los metadatos ayudan al usuario a transformar los datos estadísticos en información relacionada con el proceso estadístico.

*El CONASAN, de esta manera se suma a esta iniciativa mundial de documentación de datos para el fortalecimiento en la generación y documentación de operaciones estadísticas y metadatos. Este portal es gracias al esfuerzo coordinado de la Comisión Centroamericana de Estadísticas del SICA (CENTROESTAD), la Secretaría General del SICA (SG-SICA), el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, segunda fase (PRESANCA II) y el Programa Regional de*



*Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN)*<sup>21</sup>.

#### **1.4.2 Ministerio de Salud (MINSAL)**

El Ministerio de Salud de El Salvador tiene una larga e importante trayectoria, la cual ha ido evolucionando en lo largo del tiempo, respondiendo a las diferentes necesidades de la sociedad salvadoreña. *La Institución nace el 23 de Julio de 1900, con el nombre de Consejo Superior de Salubridad, dependencia del Ministerio de Gobernación.*<sup>22</sup> Después de largos procesos de transformación para brindar un mejor servicio a la ciudadanía salvadoreña, *En 1999 Se conformó el Consejo de Reforma del Sector Salud como entidad encargada de formular la reforma del sector salud con participación de diferentes entidades públicas y privadas que conforman el sector.*<sup>23</sup> Es así, que para el año 2009, y posterior a la creación de CONASAN, el Ministerio de Salud formo parte del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Y por medio del decreto ejecutivo No. 127, con fecha del 12 de Julio, del 2011, con el objetivo de trasladar la presidencia del CONASAN de la Secretaría de Inclusión Social (SIS) hacia el Ministerio de Salud (MINSAL). Y es así, que la máxima autoridad del MINSAL ejerce la presidencia de CONASAN.

El Ministerio de Salud de la República de El Salvador desempeña un papel muy importante en el diseño y ejecución de políticas encaminadas a fortalecer la seguridad alimentaria en El Salvador. Sus aportes son vitales para la erradicación del hambre atreves de los programas especializados en la seguridad alimentaria y nutricional, como por ejemplo; el MINSAL retroalimenta *El Sistema de Información para la Vigilancia, Monitoreo y*

---

<sup>21</sup> CONASAN, Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: <http://sisan.conasan.gob.sv/anda/index.php/acerca>

<sup>22</sup> Ministério de Salud, MINSAL: História, <http://www.salud.gob.sv/historia/>

<sup>23</sup> *Ibíd.*

*Evaluación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SISAN); Mapeo de actores y acciones de SAN; Centro de Documentación y Exhibición en SAN (CEDESAN); Bases de datos, Foros especializados de análisis de la SAN e Información de Coyuntura de la SAN y Aula Virtual.*<sup>24</sup> Además, de retroalimentar programas sectoriales del sector salud que están estrechamente relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, nutrición infantil, índices de desnutrición, salud materno infantil, programa de lactancia materna, entre otros.

#### **1.4.3 Secretaría técnica de la presidencia (STPP)**<sup>25</sup>

*La secretaria técnica de la presidencia es una unidad de apoyo destinada al servicio de la Presidencia de la República, de modo que contribuya al cumplimiento de las atribuciones y funciones que a esta entidad le corresponden. Su titular es el secretario técnico de la Presidencia, cuyo nombramiento compete al presidente de la república. El objetivo esencial de la Secretaría Técnica es velar por la viabilidad técnica de las principales acciones gubernamentales. De su quehacer se destaca la coordinación de los gabinetes de gestión económica y de gestión social y la asesoría al presidente de la república en la toma de decisiones estratégicas en materia económico-social*

*Dentro de las funciones de esta entidad se destacan:*

*Participar y coordinar en el proceso de diseño y formulación de las políticas públicas que deban realizar las distintas entidades estatales, con el objeto de*

---

<sup>24</sup> Ministerio de Salud, MINSAL: Nueva plataforma informativa para la seguridad alimentaria y nutricional en El Salvador, <http://www.salud.gob.sv/06-03-2017-nueva-plataforma-informativa-para-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-en-el-salvador/>

<sup>25</sup> La secretaria técnica de la presidencia (STPP) fue eliminada en junio de 2019 por decreto ejecutivo del nuevo presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, <https://focostv.com/las-dudas-tras-la-disolucion-de-la-secretaria-tecnica-de-presidencia-2/>

*lograr su compatibilidad con el Plan General del Gobierno, presentando las propuestas que sean necesarias, procurando la optimización de recursos y la simplificación de funciones.*

*Atender las responsabilidades que en las leyes o reglamentos se establezcan al ministro de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, en lo que corresponda, siempre que tales responsabilidades no hubiesen sido atribuidas expresamente en dichas leyes o reglamentos a otra Secretaría de Estado.*

*Mantener comunicación que facilite la coordinación con las Instituciones Oficiales Autónomas para el cumplimiento de las políticas de gobierno e informar al presidente de la República sobre la situación general de las mismas.*

*Coordinar, priorizar y asignar en consulta con los Ministerios y Secretarías correspondientes, la distribución de la cooperación técnica, financiera no reembolsable de bienes que Gobiernos, Organismos Internacionales y Entidades Extranjeras otorguen al Estado.*

*En este sentido la secretaría técnica de la presidencia realiza las siguientes funciones dentro de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.*

- 1. Divulgar la política nacional.*
- 2. Proponer al Consejo políticas, programas y proyectos.*
- 3. Favorecer espacios para el diálogo y comunicación, estudio y análisis en la lucha contra el hambre.*
- 4. Promover planes de ayuda a la población más vulnerable en salud alimentaria.*

5. *Establecer programas y planes de ayuda en asistencia alimentaria. Entre otras.*<sup>26</sup>

Al igual que los dirigentes de los demás ministerios que conforman CONASAN. La Secretaria Técnica de la Presidencia, se encarga de ayudar en la planeación, la coordinación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de Planes, programas y proyectos dirigidos a fortalecer la Seguridad Alimentaria y nutricional en el país. Además, proporciona el presupuesto para el trabajo de CONASAN.

#### **1.4.4 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es la institución del Estado salvadoreño *que formula y ejecuta políticas que promueven el desarrollo sustentable agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola, la seguridad y soberanía alimentaria; con enfoque de adaptación al cambio climático, a través de planes, programas y proyectos, brindando servicios de calidad para los actores del sector, con transparencia, inclusión y equidad para el buen vivir de las familias salvadoreñas*<sup>27</sup>. El Ministerio de Agricultura y Ganadería tiene siete objetivos estratégicos. Entre uno de sus principales objetivos se encuentra el de fortalecer la seguridad alimentaria en El Salvador: *Contribuir a reducir la pobreza extrema y a garantizar la disponibilidad de alimentos en las zonas rurales del país.*<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Naturaleza y funciones de la Secretaria Técnica de la Presidencia: <http://www.secretariatecnica.gob.sv/naturaleza-y-funciones/>

<sup>27</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG: <http://www.mag.gob.sv/filosofia/>

<sup>28</sup> *Ibíd.*

### **1.4.5 Secretaria de Inclusión Social (SIS)<sup>29</sup>**

La secretaria de Inclusión Social (SIS) es la institución gubernamental reconocida por impulsar y promover el respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, propiciando un enfoque de derechos humanos en todas las políticas públicas, con el fin de lograr la inclusión social, la erradicación de todas las formas de discriminación y el desarrollo de las capacidades ciudadanas.<sup>30</sup>

La secretaria de Inclusión Social cuenta con la División de Asistencia Alimentaria que fue constituida legalmente en 1997 mediante Decreto Legislativo No. 936. Entre una de sus principales funciones es *Participar en la política alimentaria del país y en la formulación de proyectos alimentarios de carácter nacional.*<sup>31</sup>

### **1.5 Principales iniciativas sobre seguridad alimentaria en El Salvador**

En los últimos años, El Salvador ha hecho considerables progresos en la reducción de la inseguridad alimentaria, la malnutrición crónica, la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, tiene que seguir enfrentándose con unos desafíos persistentes: la inseguridad alimentaria y la malnutrición, los desastres naturales, la lentitud del crecimiento económico, la elevada deuda pública y la alta tasa de homicidios. El Gobierno responde a estos desafíos a través del Plan Quinquenal de Desarrollo (2014-2019)<sup>32</sup> y del Plan El Salvador

---

<sup>29</sup> La Secretaría Técnica de la Presidencia (STPP) fue eliminada en junio de 2019 por decreto ejecutivo del nuevo presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, <https://lapagina.com.sv/nacionales/nayib-bukele-elimina-secretarias-de-inclusion-social-transparencia-gobernabilidad-tecnica-y-de-vulnerabilidad/>

<sup>30</sup> La Secretaría de Inclusión Social, SIS: <http://www.inclusion-social.gob.sv/mision-y-vision/>

<sup>31</sup> *Ibíd.*

<sup>32</sup> Plan Quinquenal de Desarrollo, Secretaría Técnica y de Planificación Gobierno de El Salvador 2014 -2019, <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/ELSAL.pdf>

Seguro. Estos planes se centran en las medidas de protección social necesarias para asegurar el acceso a los servicios básicos y la producción de alimentos y prestan una escasa atención a la nutrición. El Gobierno solicita la cooperación del PMA y CONASAN para fortalecer el marco nacional en materia de seguridad alimentaria y nutrición, el sistema de protección social, los programas de nutrición, la asistencia a los pequeños productores y el fomento de la resiliencia.

### **1.5.1 Política Nacional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Después de que se creara CONASAN en el 2009, se inició, en el 2010, con la formulación de la Política Nacional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional. La primera fase comenzó con la identificación de la situación de la seguridad alimentaria y nutricional en El Salvador a través de la consulta y el dialogo social. En una segunda fase se revisaron las opciones y las propuestas de solución en consulta con grupos especializados, que permitieron la elaboración de una primera propuesta de líneas de estratégicas de la política y sus respectivas acciones, la cual se finalizó con el aporte de expertos internacionales, autoridades del CONASAN y COTSAN.

De estos esfuerzos surgió: Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2015, que consiste en: “la Política que el Estado salvadoreño asume, en la cual establece los principios rectores y los lineamientos generales que orientan las acciones para promocionar la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de la pobreza y de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional.

Tiene por objetivo general garantizar el derecho a una alimentación saludable para toda la población salvadoreña, en una forma progresiva, iniciando con las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad, promoviendo la

seguridad alimentaria y nutricional y la soberanía alimentaria de manera ambiental, social, cultural y económicamente sostenible, contribuyendo en el largo plazo a mejorar la calidad de vida de la población”<sup>33</sup>. A partir de junio del año 2017, se han venido realizando talleres de consulta entre el CONASAN y el COTSAN con el objetivo de revisar y actualizar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria.

“En el marco del proceso de la actualización de la política de seguridad alimentaria y nutricional, se desarrolló la revisión de los instrumentos y metodologías a utilizar para la consulta a nivel institucional, con el objetivo de fortalecer dicho instrumento, desde la perspectiva de cada instancia representada, para un abordaje integral a la actualización de la política SAN”<sup>34</sup>.

Además, se espera completar un análisis integral de la problemática actual, específicamente sobre SAN e identificar los problemas principales que deberían ser atendidos para disponer de elementos de análisis que permitan replantear o construir nuevos énfasis estratégicos, para el tema de SAN en el enfoque de cada institución representada.

Otro aporte de estos últimos esfuerzos realizados por CONASAN y COTSAN es identificar los espacios y mecanismos con los que cuenta cada institución para establecer, una coordinación intersectorial efectiva, y abrir la participación de actores claves, en lo que compete al tema de SAN.

---

<sup>33</sup> Plataforma SANCELAC: POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2011-2015:

[https://drive.google.com/file/d/0BzZiP2\\_1UjVNUVRpZ1JnNnZsQjQ/view](https://drive.google.com/file/d/0BzZiP2_1UjVNUVRpZ1JnNnZsQjQ/view)

<sup>34</sup> Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CONASAN: CONASAN Y COTSAN. EN PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SAN, <http://www.conasan.gob.sv/7395-2/>

### **1.5.2 Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2016**

Durante 2012 y sobre la base de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, oficializada en mayo de 2011, el CONASAN elaboró el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y sus planes operativos y de coordinación intersectorial, entre otros productos, los cuales fueron consensuados y han sido socializados con los diversos sectores públicos, privados, de cooperación internacional y de la sociedad civil. Además, se trabajó en el anteproyecto del órgano ejecutivo de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

“El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), como ente rector de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), presentó en 2011 la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Para implementarla, formuló en el año 2012, el Plan Estratégico 2013-2016 que aborda la problemática alimentaria y nutricional con un enfoque integral multisectorial centrado en la persona a lo largo del ciclo de vida, considerando las distintas determinantes del problema. El Plan contempla ocho ejes estratégicos, encaminados a mejorar las siguientes condiciones: 1) Disponibilidad alimentaria, 2) acceso físico y económico de los alimentos, 3) promoción del consumo adecuado, 4) mejora de condiciones de salud para el aprovechamiento biológico de los mismos, 5) prevención, cuidado y atención alimentaria y nutricional de los grupos afectados o en riesgo, 6) respuesta alimentaria y nutricional a la población afectada por situaciones de emergencia, 7) vigilancia, alerta temprana, monitoreo y evaluación de la SAN, para la toma de decisiones y de ser necesaria, la reorientación de acciones y 8) fortalecimiento institucional para la SAN. El Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2016 contempla un abordaje integral



multisectorial y multidisciplinario, para mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población salvadoreña”.<sup>35</sup>

**Cuadro 3. Proceso de formulación del Plan estratégico nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013 - 2016**

ANÁLISIS DEL CONTEXTO	FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO	DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN
 <p>POLÍTICA DE SAN Y ANTEPROYECTO DE LEY SAN</p>  <p>ANÁLISIS DE LA SITUACION SAN Y EL MARCO CONCEPTUAL</p>  <p>CONSULTA</p>	<p>MISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Rol CONASAN Y COT SAN</li> <li>Roles secundarios</li> </ul> <p>VISION</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Propósitos generales</li> <li>▪ Objetivos estratégicos</li> <li>▪ 2012- 2016</li> </ul> <p>LÍNEAS DE ACCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES</li> </ul> <p>RESULTADOS INDICADORES</p> <p>PRESUPUESTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Organización para la implementación.</li> <li>+ Estructura organizativa de la Dirección Ejecutiva de CONASAN.</li> <li>+Estrategia de coordinación intersectorial.</li> <li>+ Estrategia de desarrollo de capacitadores.</li> <li>+Estrategia de comunicación.</li> <li>+ Financiamiento.</li> <li>+ Monitoreo y evaluación de la ejecución</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CONASAN. Plan estratégico nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013 – 2016

<sup>35</sup> Ibíd.

### 1.5.3 Programas

Existe una amplia serie de programas que buscan la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional en El Salvador. Por medio del presente apartado se presentarán los principales programas que se ejecutan sobre seguridad alimentaria:

- PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR:

*Es un programa que busca la mejora del estado nutricional del estudiantado a fin de propiciar mejores condiciones de aprendizaje, por medio de un refrigerio diario, servido en las primeras horas de la jornada, el cual incide en la mejora de los índices de asistencia a clases, permanencia en el sistema escolar, y constituye un incentivo para que los padres envíen a sus hijos a la escuela.<sup>36</sup>*

- PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:

*Programa que forma parte del Plan de Agricultura Familiar, implementado en el año 2011. El PAN tiene como meta atender a 325 mil familias en condiciones de subsistencia, incrementando su acceso a alimentos y la generación de ingresos en el hogar. El Ministerio de Agricultura y Ganadería es el organismo responsable del Programa.<sup>37</sup>*

- PROGRAMA DE AGRICULTURA FAMILIAR PARA EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO

---

<sup>36</sup> Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Programa de alimentación y salud escolar 2009 – 2014 (El Salvador: MINED, 2011), 9  
[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/6155.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/6155.pdf)

<sup>37</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería, Caracterización de la cadena productiva de Acuicultura (Camarón de mar), (El Salvador: MAG, 2014), 6  
<http://simag.mag.gob.sv/uploads/pdf/Contribuciones2014311103526.pdf>

*Programa que forma parte del Plan de Agricultura Familiar, implementado en el año 2011, a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Está dirigido a atender a más de 70.000 familias agricultoras que, de alguna manera, ya están produciendo alimentos y tienen conexión con el mercado. Se les brinda una serie de servicios de apoyo que incluyen asistencia técnica para producir y vender, organización para consolidar la oferta con conexiones a más y mejores mercados, así como líneas de crédito y seguro agropecuario.<sup>38</sup>*

- **PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN AGROPECUARIA**

*Programa que forma parte del Plan de Agricultura Familiar, implementado en el año 2011. Se encuentra a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador y contempla proveer el conocimiento necesario que demandan los actores de las cadenas de valor agropecuarias para aumentar y sostener su competitividad en el mercado.<sup>39</sup>*

- **PROGRAMA CONJUNTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA NIÑEZ Y EL HOGAR SALVADOREÑO**

*Es un programa conjunto del Gobierno de El Salvador y el Sistema de las Naciones Unidas que lleva a cabo acciones que impulsarán el apoyo al establecimiento de un marco normativo y presupuestario para asegurar la alimentación y la nutrición, el fortalecimiento de la articulación y coordinación intersectorial para este tema, el impulso de sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos, la reducción de vulnerabilidades y el incremento de la resiliencia en las comunidades, entre otros<sup>40</sup>.*

---

<sup>38</sup> *Ibíd*, 7

<sup>39</sup> *Ibíd*.

<sup>40</sup> Naciones Unidas El Salvador, "Gobierno y Sistema de las Naciones Unidas inauguran Programa conjunto sobre seguridad alimentaria y nutricional, 09 septiembre 2015, <https://elsalvador.un.org/es/13910-gobierno-y-sistema-de-las-naciones-unidas-inauguran-programa-conjunto-sobre-seguridad>

Además, de manera más reciente, se presentan a continuación, los siguientes avances en programas y políticas de seguridad alimentaria en El Salvador.

#### **1.5.4 Políticas y programas enfocados en el consumo y utilización de alimentos**

En cuanto a los avances en el consumo y utilización de alimentos destacan tres: 1. Mejora del consumo de alimentos en la población salvadoreña a lo largo del ciclo vital. Los ministerios de Salud y Educación y la Defensoría del Consumidor desarrollan acciones educativas para a la población orientadas a mejorar la salud y las prácticas alimentarias, así como acciones de orientación en temas de normatividad para garantizar el valor nutritivo y la inocuidad de los alimentos ofrecidos a la población. De igual manera, para mejorar la condición nutricional de la población escolar, se promueve la creación de huertos escolares y el control de los cafetines en los centros educativos.

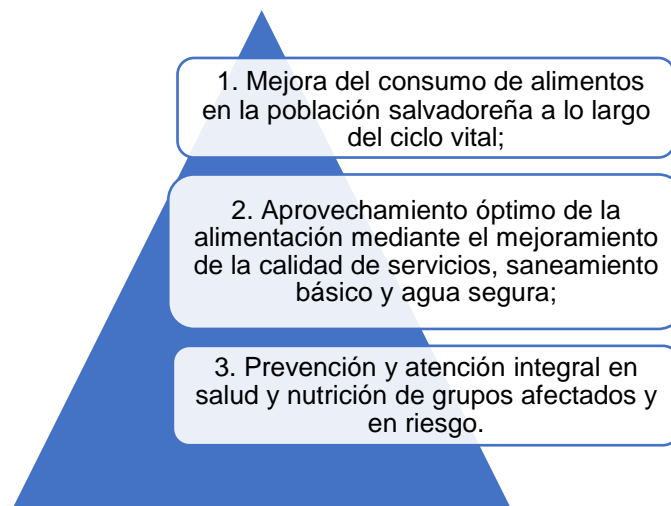
Además, el CONASAN lidera un proceso en la formulación de una estrategia nacional educativa en salud, alimentación y nutrición, con el objetivo de mejorar los comportamientos alimentarios y las prácticas de salud y nutrición. En la formulación del primer borrador de esta estrategia participaron distintas instituciones que actualmente desarrollan acciones educativas en este tema, y se espera que el sector privado se incorpore en futuras convocatorias.

2. Aprovechamiento óptimo de la alimentación mediante el mejoramiento de la calidad de servicios, saneamiento básico y agua segura Se han promovido los entornos saludables, con especial énfasis en el manejo de agua segura, de basura y de excretas, para garantizar el aprovechamiento biológico de los alimentos. El enfoque es desde la vivienda, las comunidades, las escuelas, los lugares de trabajo y, sobre todo, en armonía con los ecosistemas, cumpliendo de esta manera con el objetivo de garantizar el derecho a la salud a toda la

población, acciones que se promueven con la intervención de los ECOS familiares y especializados del MINSAL.

3. Prevención y atención integral en salud y nutrición de grupos afectados y en riesgo La mejora en los indicadores de desnutrición ha sido posible gracias a una serie de acciones contempladas en la Estrategia de Atención en Nutrición y Desarrollo en la Primera Infancia del MINSAL, que se enmarca en la Política de Salud Construyendo la Esperanza, en la Ley de Lactancia Materna y en la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (PNPNA). Además, con el objeto de ampliar la cobertura y calidad en la prestación de servicios de salud integral e integrada, el Gobierno central ha aumentado la cantidad de Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) de 347 en 2009 a 708 en 2015 (MINSAL), poniendo especial énfasis en la salud materno-infantil, vacunaciones, desparasitación, salud oral y otras acciones de promoción de la salud.

### **Ilustración 1. Políticas y programas enfocados en consumo y utilización de alimentos**



Fuente: Elaboración propia con datos de FLACSO Programa El Salvador, Diagnóstico de la situación alimentaria y nutricional en El Salvador, 1era ed., (El Salvador: FLACSO, 2017) <https://www.minsal.cl/politicas-publicas-en-alimentacion-y-nutricion/>

### **a. Políticas enfocadas en consumo y utilización de alimentos**

**Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia:** Esta política fue impulsada y presentada por el Ministerio de Educación y constituye más bien una hoja de ruta que requiere del esfuerzo, coordinación y recursos de una multiplicidad de actores gubernamentales, no gubernamentales, de cooperación internacional y organismos multilaterales. Entre sus estrategias se encuentra la creación e implementación del Modelo de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia. El MINED, el MINSAL, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) e instancias como UNICEF, PMA y OXFAM, organizaciones con experiencia acumulada en el país al respecto, brindaron asesoría y aportes en conjunto para la creación e implementación del Modelo de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Este modelo permite establecer, con base en una normativa de funcionamiento, la calidad de la atención de la niñez acorde a las etapas del desarrollo integral de la niña y el niño. El modelo toma en cuenta los componentes de “educación, salud, nutrición, lactancia materna y protección; articulando el involucramiento, la participación y el apoyo de todas las instancias públicas, de la sociedad civil y de cualquier otra naturaleza, junto con la participación de la familia y la comunidad”. Su implementación tiene el fin de generar en el país un modelo equivalente en las vías de atención institucional y comunitaria para garantizar el pleno desarrollo de las niñas y los niños de nuestro país. Asimismo, “el modelo de Educación y Desarrollo Integral podrá ser enriquecido a través de programas complementarios para la vía institucional y la comunitaria, de manera progresiva de acuerdo con los recursos del Estado y la sociedad civil en sus diferentes manifestaciones orgánicas, dándole prioridad a la cobertura con calidad para la primera infancia, a fin de disminuir la brecha existente en

la atención integral de las niñas y niños desde la concepción hasta los siete años de vida, cumpliendo con los estándares de calidad”<sup>41</sup>.

**Política de Protección, Promoción y Apoyo a la Lactancia Materna**<sup>42</sup>:

Promovida por el Ministerio de Salud y aprobada por el pleno legislativo el 16 de agosto de 2011, está enfocada a “garantizar el ejercicio del derecho a la lactancia materna de las niñas, niños, madres y familias salvadoreñas, como elemento indispensable para lograr un óptimo estado de salud, desarrollo y nutrición”.

La política persigue los siguientes objetivos estratégicos:

“• Fortalecer el marco legal y normativo para la protección, promoción y apoyo de la lactancia materna en El Salvador.

• Asegurar la promoción de la lactancia materna para la población salvadoreña, teniendo en cuenta las diferentes condiciones sociales, culturales y medioambientales.

• Fortalecer los mecanismos de apoyo a la lactancia materna a nivel comunitario, laboral y en la prestación de los servicios de salud con participación intersectorial.

• Generar condiciones que faciliten la lactancia materna en situaciones especiales y a grupos vulnerables”<sup>43</sup>.

El 26 de junio de 2013, bajo el dictamen N° 37, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Apoyo, Promoción y Protección de la Lactancia Materna.

---

<sup>41</sup> Ministerio de Educación, *Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia*, 1era Ed., (El Salvador: MINED, 2010)

<sup>42</sup> Ministerio de Salud de El Salvador, *Política de Protección, Promoción y Apoyo a la Lactancia Materna*, 1era Ed. (El Salvador: MINSAL, 2011)

<sup>43</sup> *Ibíd.* 31-38

En junio de 2015 se aprobó su reglamento, que establece lineamientos claros en torno a la implementación de la ley, tales como: a) El personal médico de instituciones públicas y privadas deberá promover e indicar prioritariamente la lactancia materna exclusiva, con énfasis en casos de prematuros. B) El MINSAL regulará la creación y funcionamiento de los Bancos de Leche Humana y los Centros de Recolección de Leche Materna. C) Prohibiendo la publicidad que desaliente la lactancia materna y promueva el uso de sucedáneos y alimentación con biberón<sup>44</sup>.

### **Políticas de Fortificación de Alimentos**

La Política Nacional de Salud establece la necesidad de fortalecer el Programa Nacional de eliminación de deficiencias de micronutrientes, la fortificación y vigilancia de alimentos de consumo masivo, la suplementación con micronutrientes a grupos vulnerables y la educación nutricional, así como promover la participación intersectorial en la toma de decisiones. Para el desarrollo del programa se cuenta con un marco legal, que incluye leyes, reglamentos y normas técnicas de cada uno de los alimentos fortificados. La fortificación de harina de trigo y de maíz es obligatoria. De acuerdo con la norma, “se aplica a todas las harinas de maíz nixtamalizado, las cuales deben estar fortificadas con micronutrientes, tales como: hierro, niacina, tiamina, riboflavina y ácido fólico, ya sean estas de producción nacional, importación o donación”<sup>45</sup>.

El Ministerio de Salud desarrolla intervenciones de salud y nutrición mediante un sistema integrado de servicios de salud, en el cual se abordan integralmente los esfuerzos relacionados con el consumo y la utilización de

---

<sup>44</sup> Ministerio de Salud de El Salvador, *Política de Protección, Promoción y Apoyo a la Lactancia Materna*, 1era Ed. (El Salvador: MINSAL, 2011)

<sup>45</sup> “Programa Fortificación de Alimentos”, Ministerio de Salud de El Salvador, [http://asp.salud.gob.sv/p\\_fortialimentos.asp](http://asp.salud.gob.sv/p_fortialimentos.asp)



alimentos. Entre otros, este sistema incluye los siguientes componentes de atención nutricional: 1. Componente Lactancia Materna 2. Prevención de Desnutrición y Retardo del Crecimiento 3. Prevención de Sobrepeso y Obesidad 4. Educación Alimentaria y Nutricional 5. Centros Rurales de Nutrición 6. Tratamiento y manejo de la malnutrición. En el componente de Prevención de la Desnutrición y Retardo del crecimiento, el Ministerio de Salud a implementado la Estrategia de Atención en Nutrición y Desarrollo a la Primera Infancia, la cual fue oficializada en 2012. Su objetivo principal es “mejorar y/o mantener un adecuado estado nutricional de la población materno infantil para asegurar un desarrollo fetal armónico, un crecimiento y desarrollo normal de los niños y las niñas, asegurando una lactancia materna exitosa”<sup>46</sup>. Esta iniciativa prioriza la atención en nutrición en la ventana de oportunidad de los 1000 días (mujeres embarazadas, madres lactantes y niñez de 6 a 23 meses) e incluye entre sus principales acciones:

- Uso de alimentos complementarios y suplementación con micronutrientes.
- Monitoreo y evaluación del estado nutricional.
- Estimulación temprana.
- Acciones de Educación, Comunicación e Información. Inicialmente se priorizó la implementación de la estrategia en los 100 municipios con mayores niveles de pobreza; sin embargo, a enero de 2016 se logró ampliar la cobertura a 217 municipios, logrando superar la meta inicial.

Como conclusión capitular, se deja plasmado en este apartado la identificación del papel primordial de los actores sustanciales en el diseño de ejecución de

---

<sup>46</sup> Ibíd.

políticas públicas sobre seguridad alimentaria en El Salvador como el MAG, STP Y CONASAN.

Siendo el Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador una institución estatal que formula y ejecuta políticas que promueven el desarrollo sustentable agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola, la seguridad y soberanía alimentaria del país la cual nació en 1946.

Por otra parte, en este capítulo quedaron reflejadas las más de 10 funciones que ejecuta la Secretaría Técnica de la Presidencia.

Así mismo se presentó las funciones de CONASAN, desde sus primeras gestaciones por evolucionar hasta los diferentes convenios y gestiones.

De manera paralela se dio respuesta al enunciado del problema que insistía en perseguir cual es la situación de la Seguridad alimentaria en El Salvador como resultado del trabajo de las principales instituciones del Gobierno en el diseño y ejecución de políticas encaminadas al logro ODS n°2.

## **CAPITULO II**

### **IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N.º 2 PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Desde el año 2000, se definieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), estos trazaron cierta hoja de ruta, sin embargo, después de quince años de su implementación, sus resultados no fueron los esperados. Como resultado en 2015 se adoptaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), cada uno de los cuales tienen metas específicas, dentro de ellos destaca el objetivo número 2, propósito central de esta investigación. Por tanto, el presente capítulo, tiene como finalidad principal destacar el papel y la importancia del cumplimiento del ODS n°2, para fortalecer la seguridad alimentaria en el contexto internacional.

#### **2. Agenda 2030 y Seguridad Alimentaria**

*El 25 de septiembre de 2015, los 193 estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que según lo previsto deberían guiar las acciones de la comunidad internacional por los próximos 15 años (2016-2030).<sup>47</sup> La agenda 2030, intenta establecer un ideal para la sostenibilidad económica, social y ambiental de los Estados Miembros suscritos en ella y es la guía de referencia para el trabajo de las diferentes instituciones nacionales e internacionales en pos de esta visión. Es decir que, ofrece una perspectiva de un mundo más íntegro y más pacífico para la humanidad.*

---

<sup>47</sup> “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, <https://www.fao.org/sustainable-development-goals/overview/es/>

Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para los países en vías de desarrollo, debido a la manera en la que fue recabada la información de forma sistemática e inclusiva en todo el mundo, incluyendo temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros. El conocimiento de los ODS asociados a esta Agenda ayuda a evaluar la situación en la que se encuentran todos los países, a nivel global y regional, para analizar y formular los medios necesarios que permitan alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, expresada de manera colectiva y plasmada en la Agenda 2030:

### **Ilustración 2. Resumen: Agenda 2030**

---

<b>Agenda 2030 incluye:</b>	<b>17 OBJETIVOS</b>
	Medios de ejecución
	<b>169 METAS</b>
	Alianza global
	<b>230 INDICADORES</b>
	Revisión y seguimiento

---

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2018

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se incluyen en la Agenda 2030, representan un cambio en la visión y enfoque mundial del desarrollo. Los ODS representan tres dimensiones: universalidad, indivisibilidad y sostenibilidad. Los ODS son Universales dado que, la Agenda 2030 es relevante tanto para

los países desarrollados como para los países en vías de desarrollo. También, son indivisibles porque ningún objetivo es aislado de los otros, y es necesario la aplicación de enfoques integrales y participativos. Además, son sostenibles puesto que integran las tres dimensiones de desarrollo sostenible: económico, social y ambiental.

En relación con la seguridad alimentaria, los ODS representan una guía ambiciosa para acabar con la pobreza y el hambre, gestionando de forma sustentable los recursos naturales. Los ODS son la principal referencia para las políticas y programas de desarrollo a nivel nacional e internacional. Según la Agenda 2030, la alimentación y la agricultura son clave para el desarrollo sostenible. En ese sentido el ODS n°2, cumple un papel importante en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el contexto internacional, ya que es aplicado por instituciones internacionales como FAO, entre otros. Por ejemplo “La FAO y otros organismos internacionales poseen la experiencia y experticia en la asistencia de los países en la formulación de políticas, consolidación de alianzas, proyectos y programas construidos en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Los ODS y los objetivos estratégicos de la FAO están orientados a abordar las causas fundamentales de la pobreza y el hambre, la construcción de una sociedad más justa”<sup>48</sup>.

## **2.1 De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Seguridad Alimentaria**

Anteriores a los ODS, los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron adoptados en septiembre del año 2000, en la Declaración del Milenio, firmada por los líderes de 189 países que se reunieron en la sede central de las Naciones Unidas, en Nueva York. Dicha declaración fue trascendental, pues en ella se

---

<sup>48</sup> “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, FAO.

comprometieron a alcanzar, antes de 2015, un conjunto de ocho objetivos medibles, entre ellos la reducción de la pobreza extrema y erradicación del hambre. Los ODM representaron una novedad debido a que armonizaron el discurso para alcanzar un acuerdo global. “Los ocho objetivos eran realistas, fáciles de comunicar y contaban, además, con un mecanismo claro para su cuantificación y seguimiento”<sup>49</sup>.

El progreso alcanzado con los ODM fue sustancial ya que para el 2015, el mundo ya había cumplido el primer objetivo, el cual consistía en reducir las tasas mundiales de pobreza extrema y hambre a la mitad. El Fondo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)<sup>50</sup> contribuyó directa e indirectamente al logro de los ODM con un enfoque inclusivo e integral. Este enfoque, inspirado por la Declaración del Milenio y su énfasis en considerar el desarrollo como un derecho, centró su atención de manera específica en los grupos tradicionalmente marginados, como las minorías étnicas, los pueblos indígenas y las mujeres. Sin embargo, el alcance de los logros fue desigual.

En enero de 2016, los ODM fueron reemplazados por la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015, tras un proceso consultivo mundial sin precedentes de más de tres años. La nueva agenda está enfocada en la construcción de un mundo sostenible en el que se valoren de igual manera la sostenibilidad del medio ambiente, la inclusión social y el desarrollo económico. La Consulta global sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también llamada la conferencia Rio+20 (Conferencia de

---

<sup>49</sup> *Ibíd.*

<sup>50</sup> El Fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGF, por sus siglas en inglés) es un mecanismo de cooperación al desarrollo creado en 2014 por el PNUD en representación del sistema de las Naciones Unidas, con una contribución inicial del Gobierno de España, con el fin de promover el desarrollo sostenible a través de programas conjuntos de carácter integrado y multidimensional. El Fondo parte de la experiencia, conocimientos, lecciones aprendidas y mejores prácticas acumuladas durante la vigencia del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2007-2013), “Sustainable Development Found Goals, ¿Qué es el fondo de los objetivos de desarrollo sostenibles?” <http://www.sdgfund.org/es/preguntas-frecuentes>

las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible), celebrada en Río de Janeiro en Junio de 2012, dirigió un proceso para fomentar la adopción de un nuevo cuerpo de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que permitan continuar con el impulso generado por los ODM dentro de un marco global de desarrollo para más allá de 2015.

Para crear una nueva agenda de desarrollo que tuviera como eje central a las personas, se procedió a realizar una consulta global, tanto en los espacios del internet como por medios convencionales. De esta manera, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos, científicos, académicos y representantes del sector privado de todo el mundo fueron protagonistas del proceso de elaboración del nuevo programa. Entre las actividades organizadas hubo consultas temáticas y nacionales, así como la encuesta llamada: “My World” dirigida por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). Asimismo, se constituyeron paneles especializados para facilitar los debates a nivel intergubernamental. El Secretario General de la ONU presentó una síntesis de los resultados de los procesos consultivos.

En julio de 2014, el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General (GTA) propuso un documento con 17 objetivos para su aprobación por la Asamblea General de septiembre de 2015. Dicho documento fijó las pautas para la futura negociación y aprobación de los nuevos ODS y la agenda global de desarrollo para el periodo 2015-2030. Finalmente, el 25 de septiembre de 2015, en el marco de la 70 edición de la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, todos los países del mundo adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el documento marco que regirá las actividades para el bienestar de las personas en el mundo, por los próximos 15 años.<sup>51</sup> Cabe destacar, que los ODS también cuentan con un mecanismo de cooperación y un mecanismo

---

<sup>51</sup> *Ibíd.*

de desarrollo diseñado específicamente, para el logro de las metas de los ODS.<sup>52</sup>

### **2.1.1 ODS n.º2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Gestionadas de forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo centrado en las personas del campo y proteger el medio ambiente. Pero en la actualidad, los suelos, océanos bosques, el agua potable y la biodiversidad están sufriendo un rápido proceso de degradación debido a la sobreexplotación de los recursos naturales.

A esto se añade el cambio climático, que repercute directamente sobre los recursos naturales de los que todos los seres humanos dependemos y aumenta los riesgos asociados a los desastres naturales, tales como: las sequías y las inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en las tierras que trabajan, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades. Se necesita una profunda reforma del sistema agrario y alimentario mundial si se quiere nutrir a los 815 millones de hambrientos que existen actualmente en el planeta y a los dos mil millones de personas adicionales que vivirán en el año 2050. Las inversiones en

---

<sup>52</sup> “El Fondo de los ODS constituye el primer mecanismo de cooperación para el desarrollo diseñado específicamente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aprovechando la experiencia y los conocimientos adquiridos durante la experiencia del Fondo para el logro de los ODM (2007-2013), el SDGF ha actuado como nexo de unión en la transición desde los ODM a los ODS, así como mecanismo para la implementación de la nueva Agenda, ofreciendo ejemplos concretos de cómo lograr un mundo sostenible e inclusivo más allá de 2015, mediante programas conjuntos integrados y multidimensionales”, “De los ODM a los ODS”, Sustainable Development Goals Fund, <https://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>



agricultura son cruciales para aumentar la capacidad productiva agrícola y los sistemas de producción alimentaria sostenibles son necesarios para ayudar a mitigar las dificultades del hambre.

Datos destacables sobre el hambre:

- *Una de cada nueve personas en el mundo está subalimentada en la actualidad; esto es, alrededor de 815 millones de personas en el mundo.*
- *En 2016, unos 155 millones de niños menores de 5 años sufrían retraso en el crecimiento (eran demasiado pequeños para su edad, como consecuencia de una malnutrición crónica). En todo el mundo, la tasa de retraso en el crecimiento se redujo del 33% en 2000 al 23% en 2016. Las tres cuartas partes de los niños con retraso en el crecimiento en ese año vivían en Asia Meridional y África Subsahariana.*
- *En 2016, se estima que en todo el mundo 52 millones de niños menores de 5 años padecían emaciación (un peso bajo para su estatura, por lo general como resultado de una escasez alimentaria aguda o de una enfermedad, o por ambas cosas). La tasa mundial de emaciación era del 7,7% en 2016, con la tasa más elevada (15,4%) en Asia Meridional. En el otro extremo del espectro, el sobrepeso y la obesidad afectaban a 41 millones de niños menores de 5 años en todo el mundo (6%) en 2016.<sup>53</sup>*

El hambre en el mundo sigue aumentando

Durante los últimos tres años, la realidad refleja datos relevantes, ya que el número de hambrientos continúa creciendo. Según el informe: El estado de la

---

<sup>53</sup> Consejo Económico y Social, "Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" 11 de mayo de 2017 (Naciones Unidas, 2017)

seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo, en 2017 había 821 millones de personas –una de cada nueve– que sufría hambre. La situación está empeorando en América del Sur, África y Asia. Tal como se aprecia en la siguiente tabla, proporcionada por la FAO.

El informe, presentado por la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF, también indica avances limitados contra las distintas formas de malnutrición, que van desde el retraso del crecimiento infantil hasta la obesidad adulta y amenazan la salud de cientos de millones de personas en todo el planeta.

#### Datos destacables sobre Seguridad Alimentaria<sup>54</sup>

- El fin del hambre exige sistemas de producción alimentaria sostenibles y prácticas agrícolas resilientes. Un aspecto de ese esfuerzo consiste en mantener la diversidad genética de plantas y animales, que es crucial para la agricultura y la producción de alimentos. En 2016, se conservaban 4,7 millones de muestras de semillas y otros materiales genéticos vegetales para la agricultura y la alimentación en 602 bancos de genes en 82 países y 14 centros regionales e internacionales, lo que supone un aumento del 2% desde 2014.
- Se necesitan aumentar las inversiones para mejorar la capacidad de la productividad agrícola. Sin embargo, el índice de orientación agrícola, que se define como la proporción del gasto público destinada a la agricultura dividida por la proporción del sector en el producto interno

---

<sup>54</sup> FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017*, (Roma: FAO, 2017)

bruto (PIB), disminuyó a nivel mundial de 0,38 en 2001, a 0,24 en 2013 y a 0,21 en 2015.

**Cuadro 4. Prevalencia de la subalimentación en el mundo, 2005-2017**

PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN EN EL MUNDO, 2005-2017						
	prevalencia de la subalimentación (%)					
	2005	2010	2012	2014	2016	2017 <sup>1</sup>
<b>MUNDIAL</b>	<b>14,5</b>	<b>11,8</b>	<b>11,3</b>	<b>10,7</b>	<b>10,8</b>	<b>10,9</b>
<b>ÁFRICA</b>	<b>21,2</b>	<b>19,1</b>	<b>18,6</b>	<b>18,3</b>	<b>19,7</b>	<b>20,4</b>
África septentrional	6,2	5,0	8,3	8,1	8,5	8,5
África septentrional (excepto Sudán)	6,2	5,0	4,8	4,6	5,0	5,0
África subsahariana	24,3	21,7	21,0	20,7	22,3	23,2
África oriental	34,3	31,3	30,9	30,2	31,6	31,4
África central	32,4	27,8	26,0	24,2	25,7	26,1
África austral	6,5	7,1	6,9	7,4	8,2	8,4
África occidental	12,3	10,4	10,4	10,7	12,8	15,1
<b>ASIA</b>	<b>17,3</b>	<b>13,6</b>	<b>12,9</b>	<b>12,0</b>	<b>11,5</b>	<b>11,4</b>
Asia central	11,1	7,3	6,2	5,9	6,0	6,2
Asia sudoriental	18,1	12,3	10,6	9,7	9,9	9,8
Asia meridional	21,5	17,2	17,1	16,1	15,1	14,8
Asia occidental	9,4	8,6	9,5	10,4	11,1	11,3
Asia central y Asia meridional	21,1	16,8	16,7	15,7	14,7	14,5
Asia oriental y Asia sudoriental	15,2	11,5	10,1	9,0	8,9	8,9
Asia occidental y África septentrional	8,0	7,1	8,9	9,3	9,9	10,0
<b>AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>	<b>9,1</b>	<b>6,8</b>	<b>6,4</b>	<b>6,2</b>	<b>6,1</b>	<b>6,1</b>
Caribe	23,3	19,8	19,3	18,5	17,1	16,5
América Latina	8,1	5,9	5,4	5,3	5,3	5,4
América Central	8,4	7,2	7,2	6,8	6,3	6,2
América del Sur	7,9	5,3	4,7	4,7	4,9	5,0
<b>OCEANÍA</b>	<b>5,5</b>	<b>5,2</b>	<b>5,4</b>	<b>5,9</b>	<b>6,6</b>	<b>7,0</b>
<b>AMÉRICA SEPTENTRIONAL Y EUROPA</b>	<b>&lt; 2,5</b>	<b>&lt; 2,5</b>	<b>&lt; 2,5</b>	<b>&lt; 2,5</b>	<b>&lt; 2,5</b>	<b>&lt; 2,5</b>

<sup>1</sup> Valores proyectados.  
FUENTE: FAO.

Fuente: Enrique Yeves, "Suplemento El estado de la seguridad y la nutrición en el mundo 2018", realizado por la FAO (Organización de las Naciones Unidas), Le monde en español, Diplomatic, <https://mondiplo.com/el-hambre-en-el-mundo-sigue-aumentando> FAO, OMS Y UNICEF, 2018.

"La proporción de la ayuda por sector, asignada a la agricultura por los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), disminuyó desde casi el 20%

a mediados de la década de 1980 hasta el 7% a finales de la década de 1990, porcentaje que se mantuvo hasta 2015. Esa reducción refleja un desplazamiento desde la ayuda para financiar la infraestructura y la producción hacia una mayor atención a los sectores sociales. En 2016, 21 países experimentaron precios internos altos o moderadamente altos, en relación con los niveles históricos, para uno o varios cereales básicos. De esos países, 13 estaban en África Subsahariana<sup>55</sup>. Las causas principales de los elevados precios fueron la disminución de la producción nacional, la depreciación de la moneda y la inseguridad. El aumento localizado de los precios del combustible también impulsó al alza el precio de los alimentos.

Se han logrado ciertos avances en la prevención de las distorsiones de los mercados agrícolas mundiales. Los subsidios a la exportación agrícola se redujeron a escala mundial en un 94% entre 2000 y 2014. En diciembre de 2015, los miembros de la Organización Mundial del Comercio aprobaron una decisión ministerial sobre la eliminación de los subsidios a la exportación de productos agrícolas y la restricción de las medidas de exportación que tenían un efecto similar.

Lamentablemente, el número total de personas que sufre hambre en América Latina y el Caribe ha aumentado, revirtiendo décadas de progresos.

### **2.1.2 Metas y estrategias del ODS N.º2**

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes,

---

<sup>55</sup> Delmi Leticia Aguilar Rodríguez, Susana Estefanía Durán De Ponce y Marco Antonio Peñate Laínez, Aspectos de la inseguridad alimentaria en el salvador, importancia de la protección social ante el cambio climático. Caso de estudio, corredor seco salvadoreño, en el periodo comprendido entre 2015 – 2018 (Tesis, Universidad de El Salvador, 2019), 58-59

mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.

El logro de un mundo libre del hambre y la malnutrición en todas sus formas es el objetivo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Y afrontar estos desafíos es el principal propósito del segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 2) de la Agenda 2030: asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente (meta 2.1) y eliminar todas las formas de malnutrición (meta 2.2). Es sabido también que la consecución del ODS 2 depende en gran medida del logro –al que a su vez contribuye– de los demás objetivos que componen la Agenda 2030: poner fin a la pobreza; mejorar la salud, la educación, la igualdad de género y el acceso a agua limpia y al saneamiento; trabajo decente; reducción de las desigualdades, y paz y justicia, por mencionar tan solo algunos.

Por tal motivo, es necesario conocer las metas del objetivo número 2, y sus indicadores, para poder medir el impacto que puedan tener en cada sociedad, de acuerdo con las estrategias implementadas en cada Estado a través de su voluntad y compromisos adquiridos política.

Metas del ODS núm. 2. Sus metas y estrategias.

- *2.1.1 Prevalencia de la subalimentación*
- *2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria*
- *2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición*

*de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad*

- *2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)*
- *2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena*
- *2.3.3 Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión.* <sup>56</sup>

## **2.2 Rol del conjunto de los organismos especializados en las estrategias de la seguridad alimentaria**

Debido a que la seguridad alimentaria es un tema multidimensional, está relacionado con el interés de una gran variedad de actores, es por esto, por lo que se han creado diversos organismos especializados a nivel internacional y regional, con la finalidad de coordinar esfuerzos de manera sincronizada entre ellos. En ese sentido, las prioridades en relación a la seguridad alimentaria y las estrategias que guían a dichos actores son validadas por el consenso de países bajo la dirección de Naciones Unidas, de manera que cada organismo especializado cumple una función específica para ayudar a llegar a las metas propuestas y para el caso, el Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 2 sirve de referencia y orientación sobre las recomendaciones básicas respecto a las estrategias políticas y medidas de seguridad alimentaria y nutrición, autenticadas por una amplia cooperación, participación y consulta.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> OMS, 2015

<sup>57</sup> Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, “Marco estratégico para la seguridad alimentaria y nutricional”, 2017, <http://www.fao.org/3/a-mt648s.pdf>

### 2.2.1. Actores internacionales

Existen varios actores ligados a la seguridad alimentaria a nivel internacional, en este apartado se destacan los organismos especializados de las Naciones Unidas los cuales se encargan de proporcionar asistencia técnica y económica para la seguridad alimentaria. Entre los principales organismos especializados que trabajan para la seguridad alimentaria bajo el sistema de Naciones Unidas se consideraran: la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (WFP), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los cuales se detallan a continuación, comenzando por Naciones Unidas.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU):

La Organización de las Naciones Unidas proporciona una plataforma en el cual los Estados pueden analizar, debatir y encontrar soluciones de manera conjunta a problemas diversos como el hambre y la seguridad alimentaria, de tal manera que permite consensuar acuerdos multilaterales que sirven de guía para la formulación de políticas, reforzando la colaboración entre los actores. La organización fue fundada en el año de 1945, con la firma de la Carta de Naciones Unidas, por 51 países, para mantener la paz y seguridad por medio de la cooperación internacional. Actualmente, 193 países son miembros de Naciones Unidas, reafirmando que ésta tiene la aceptación de la mayoría de los países del mundo, aceptando las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas, un tratado internacional en el que se establecen los principios fundamentales bajo los que se rigen las relaciones internacionales. Según el artículo 1 de la Carta, los propósitos de Naciones Unidas son cuatro:

*“Artículo 1: Los Propósitos de las Naciones Unidas son:*

1. *Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz...*
2. *Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos...*
3. *Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción...*
4. *Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.*<sup>58</sup>

De acuerdo con lo anterior la seguridad alimentaria ocupa un lugar entre los principales temas de interés para las Naciones Unidas, al tratarse de un problema de carácter económico, social y cultural que podría poner en riesgo la paz y seguridad internacionales. Además, el derecho a la alimentación es un derecho fundamental de los seres humanos aceptado en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.<sup>59</sup> No obstante lo anterior, las Naciones Unidas *“no son un gobierno mundial, y tampoco establecen leyes”*.<sup>60</sup>

En la actualidad las Naciones Unidas continúan trabajando dentro de todos sus ámbitos para lograr el cumplimiento del Objetivo N.2. ante los retos que la sociedad internacional presente. Tal es el caso, de que cuentan con un Equipo

---

<sup>58</sup> Naciones Unidas, “Carta de las Naciones Unidas”, junio de 1945, [https://www.oas.org/36ag/espanol/doc\\_referencia/Carta\\_NU.pdf](https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/Carta_NU.pdf)

<sup>59</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Políticos y su protocolo facultativo”, primera edición, abril 2012, [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/7\\_Cartilla\\_PIDESCyPF.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/7_Cartilla_PIDESCyPF.pdf)

<sup>60</sup> Naciones Unidas, “La ONU, en síntesis, cómo funcionan las Naciones Unidas”, <http://www.un.org/es/aboutun/uninbrief/about.shtml>



de Tareas de Alto Nivel del secretario general sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional Mundial<sup>61</sup>:

“El drástico aumento de los precios de los alimentos en todo el mundo llevó a la Junta de los Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas a establecer en abril de 2008 un Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. Está compuesto por 23 miembros de las Naciones Unidas y presidido por el Secretario General Ban Ki-moon. El objetivo principal del Equipo de Tareas es que la comunidad internacional impulse una respuesta integral y unificada al reto que supone alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional en todo el mundo”.<sup>62</sup>

Además, las Naciones Unidas cuentan con el apoyo profesional del Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho de la Alimentación. Dichos expertos son nombrados por las Naciones Unidas con el objetivo de proteger los derechos humanos.<sup>63</sup> El relator para el derecho a la alimentación actualmente es la Sra. Hilal Elver, “Fue nombrada Relatora Especial sobre el Derecho a la Alimentación por el Consejo de Derechos Humanos en mayo de 2014 y asumió sus funciones el 2 de junio de 2014”<sup>64</sup>. Cabe destacar que los

---

<sup>61</sup> “El presidente del Equipo de tareas es el Secretario General de las Naciones Unidas, quien ejerce esta función con la asistencia del Director General de la FAO en calidad de vicepresidente. El Equipo de tareas cuenta actualmente con 23 miembros (el último que se ha incorporado es la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, en abril de 2015); estos son en su mayor parte organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, pero también instituciones financieras internacionales y otras organizaciones internacionales”, Equipo de tareas de alto nivel de las Naciones Unidas “*Sobre la seguridad alimentaria y nutricional mundial*”, <https://www.un.org/es/issues/food/taskforce/>

<sup>62</sup> Naciones Unidas, “*Alimentación*”, <https://www.un.org/es/sections/issuesdepth/food/index.html>

<sup>63</sup> Manos Unidas campaña contra el hambre, “*El desafío del hambre, la seguridad alimentaria en nuestro mundo globalizado*”, 5, [https://www.manosunidas.org/sites/default/files/el\\_desafio\\_del\\_hambre\\_con\\_palabras\\_clave\\_y\\_executive\\_summary.pdf](https://www.manosunidas.org/sites/default/files/el_desafio_del_hambre_con_palabras_clave_y_executive_summary.pdf)

<sup>64</sup> Naciones Unidas Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado, “*Relator Especial sobre el derecho a la alimentación*” <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Food/Pages/FoodIndex.aspx>

relatores son expertos de las Naciones Unidas que trabajan de manera voluntaria, sin cobrar un salario por su trabajo.

- Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO):

La FAO es la principal organización especializada que lidera los esfuerzos por erradicar el hambre en el mundo y lograr la seguridad alimentaria. La organización tiene cinco objetivos estratégicos sobre los cuales establece su accionar:

1. “Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición
2. Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles
3. Reducir la pobreza rural
4. Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes
5. Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis”<sup>65</sup>

Para cumplir con dichos objetivos la FAO realiza diferentes acciones entre ellas:

- Apoya a los miembros de la organización, respaldando las políticas y compromisos políticos que promueven la seguridad alimentaria, asegurándose de mantener disponible el acceso a información que ayude a conocer sobre los retos del hambre y la malnutrición, que permita proponer soluciones.
- Por otro lado fomenta el crecimiento del sector agrícola de manera que permita reducir la pobreza y lograr la seguridad alimentaria. Además de

---

<sup>65</sup> FAO, “¿Qué hacemos? ”, <http://www.fao.org/about/what-we-do/es/>

incentivar a que el aumento de la productividad se distribuya equitativamente y de manera sostenible.

- Busca reducir la pobreza rural para reducir el hambre y la inseguridad, ayudando a los pequeños agricultores a mejorar su productividad, junto con el objetivo de aumentar las oportunidades de empleo no agrícola.
- Busca soluciones para integrar a los pequeños productores agrícolas en países en desarrollo y aumentar su participación en los sistemas alimentarios y agrícolas
- Ayudar a los países a prepararse para responder antes desastres naturales que pongan en riesgo la seguridad alimentaria a través del control, prevención y mitigación de riesgos.

Como ejemplo de su aplicación, la FAO ha impulsado una gran cantidad de proyectos tanto a nivel mundial, regional y aplicados de manera especializada a la realidad local de cada país. En El Salvador, la FAO, desde el año 2012 constituyo un frente parlamentario contra el hambre: “Gracias a un acuerdo de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa, el 18 de julio de 2012 se constituyó el Frente Parlamentario Contra el Hambre Capitulo El Salvador (FPCH), como una expresión de la voluntad política para generar espacios de debates, intercambio y reflexión a fin de mejorar las legislaciones, políticas públicas y normativas que garanticen el derecho a una alimentación adecuada”.<sup>66</sup>

Además, la FAO, ofrece una serie de estudios especializados como instrumentos para ayudar a los países a mitigar los efectos del cambio

---

<sup>66</sup> Griselda López, Asamblea Legislativa de El Salvador, *“Frente parlamentario contra el hambre impulsa una legislación para una alimentación adecuada”*, miércoles 6 de febrero de 2019, [https://www.asamblea.gob.sv/node/8456?fbclid=IwAR1CLXL1SF7P\\_ICF0FQOsIfCLKNMRCzWDcdg0\\_Mdr33c3GYTVruK05vob0](https://www.asamblea.gob.sv/node/8456?fbclid=IwAR1CLXL1SF7P_ICF0FQOsIfCLKNMRCzWDcdg0_Mdr33c3GYTVruK05vob0)

climático y sus repercusiones en la agricultura, tal es el caso que: “El programa de Análisis Económico y de Políticas del Cambio Climático (EPIC, por sus siglas en inglés) apoya a los países en la formulación de políticas basadas en evidencia a través de un análisis económico y de políticas sólido para reformar políticas, instituciones e inversiones en cambio climático, en relación con el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.”<sup>67</sup>

- Programa Mundial de Alimentos (PMA):

Es la organización humanitaria líder en el mundo, perteneciente al sistema de las Naciones Unidas y financiado por donaciones voluntarias. Ayuda en situaciones de emergencia tales como catástrofes naturales como tsunamis, terremotos, sequias, huracanes, pérdida de cosechas o en conflictos de guerra, proporcionando alimentos a personas en situaciones de riesgo o víctimas como refugiados. Además de ayudar en situaciones de emergencia, asiste en la rehabilitación. “El PMA también ayuda a prevenir el hambre en el futuro, mediante programas que emplean la comida como medio para crear activos, difundir conocimientos y fomentar comunidades más fuertes y dinámicas, lo que ayuda a que dichas comunidades consigan una mayor seguridad alimentaria”<sup>68</sup>.

El programa mundial de alimentos se fundó en 1961 y ha ayudado a miles de personas desde entonces, formando alianzas con gobiernos, sociedad civil, ONG, etc. y mejorando sus intervenciones. Además, promoviendo soluciones a largo plazo para cubrir las necesidades nutricionales de las sociedades.<sup>69</sup> PMA es una organización que ayuda en la creación de sistemas alimentarios

---

<sup>67</sup> FAO, “Análisis económico y político sobre el cambio climático”, <http://www.fao.org/in-action/epic>

<sup>68</sup> *Ibíd.*

<sup>69</sup> Programa Mundial de Alimentos: “*Historia*”, WPF 2018, <http://es1.wfp.org/historia>

sostenibles, sincronizando sus acciones con la agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible n°2.

El Programa Mundial de Alimentos (WFP) ayuda a los pequeños productores agrícolas, brindándoles asistencia técnica para formar asociaciones que les permitan negociar mejor, vender y reducir costos, para llegar a más clientes, consolidando la entrada de estos a mercados más formales, cambiando su ingreso y nivel de vida. PMA ayuda a los pequeños productores a reducir sus pérdidas y generar más ganancias por medio de modelos que combinan amplias asociaciones, soluciones innovadoras y apoyos específicos para el contexto de los pequeños productores y sus gobiernos nacionales.

La organización cuenta con programas para ayudar a los pequeños productores tales como: Compras para el Progreso (P4P, según sus siglas en inglés), la Alianza del Campo al Mercado. Ambas fomentan el incremento de las compras a los productores locales, conectándoles con los mercados y ayudando a diversificar sus cultivos y a expandir su cartera de negocios.

También fomentan la Alimentación escolar abastecida localmente, impulsa a las instituciones públicas a consumir los productos locales y mejorar la economía y la producción, reduciendo la inseguridad alimentaria y apoyando a las comunidades agrícolas más vulnerables.

Junto a sus socios, el Programa Mundial de Alimentos contribuye con las personas y los países con mayor inseguridad alimentaria entre otras cosas a: reducir el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición mediante la resiliencia y prevención, apoyo a pequeños agricultores, asistencia alimentaria (ya sea en efectivo o en especie), ayuda en

emergencias, fomenta la cooperación sur-sur y finalmente fortalecimiento de las capacidades de los países.<sup>70</sup>

Como muestra del trabajo que fomentan por medio de la cooperación sur – sur en mayo del 2018, el PMA en conjunto con El Gobierno de El Salvador firmaron un convenio de cooperación sur – sur y triangular, con el objetivo de que dicho país, conozca de primera mano la experiencia exitosa de Perú en la implementación de estrategias para el desarrollo e inclusión social.<sup>71</sup> *“Este convenio tiene como propósito apoyar al Gobierno de El Salvador a alcanzar los objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD 2014-2019), especialmente en el Capítulo I “Buen Vivir y el Desarrollo Humano”; así como al logro de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible de El Salvador, específicamente en las metas establecidas para el Objetivo #2 “Hambre Cero” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).”*<sup>72</sup>

- **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):**

Es otra de las organizaciones que forma parte del sistema de Naciones Unidas y se alinea con los Objetivos de Desarrollo sostenible, propone soluciones integrales que incluyen una combinación de asesoría en políticas, asistencia técnica, finanzas y programas, expone los diferentes desafíos que tienen cada país y región. Actualmente cuenta con presencia en cerca de 170 países. Aun cuando no tiene un mandato específicamente hacia la seguridad alimentaria se destaca por sus intervenciones en tres ámbitos del desarrollo ligados a la seguridad alimentaria: erradicación de la pobreza, transformaciones estructurales y construcción de resiliencia. El PNUD, busca en primer lugar

---

<sup>70</sup> Programa Mundial de Alimentos, Panorama, <http://es1.wfp.org/panorama>

<sup>71</sup> PMA, Noticias, El Salvador y WFP firman convenio de cooperación para avanzar en el objetivo Hambre Cero, <http://es.wfp.org/noticias/el-salvador-wfp-convenio-cooperacion-hambre-cero>

<sup>72</sup> Ibid.

mantener a las personas al margen de la pobreza, mejorar la gobernanza, prevenir las crisis y aumentar la resiliencia.

El PNUD trabaja en coordinación con todas las agencias dentro de los países, independientemente si tienen o no una oficina local. “El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya alcanzados en virtud de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.”<sup>73</sup> El PNUD genera informes evaluativos que ayudan a visualizar la situación de la seguridad alimentaria en cada país, a la vez que propone soluciones y lineamientos a seguir, mediante el análisis de la información, es así como cada año pone a disposición sus informes relacionados a la seguridad alimentaria. La organización trabaja juntamente con los países, alineando las operaciones de las agencias del Sistema de Naciones Unidas con los planes y prioridades nacionales.<sup>74</sup>

- **Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA):**

Por su parte, el FIDA es otra de las organizaciones que se centran en la reducción de la pobreza en áreas rurales ayudando a mejorar la productividad agrícola y aumentar su resiliencia. “Para ello, trabaja con poblaciones rurales pobres en países en desarrollo para eliminar la pobreza, el hambre y la malnutrición; aumentar su productividad y sus ingresos; y mejorar la calidad de sus vidas. Todos los programas financiados por el FIDA abordan de alguna manera la seguridad alimentaria y nutricional. El FIDA ha apoyado a cerca de

---

<sup>73</sup> PNUD: Objetivos de desarrollo sostenible, ¿Cuál es la función del PNUD?, <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

<sup>74</sup> PNUD, “El PNUD y el sistema de Naciones Unidas en El Salvador” [http://www.sv.undp.org/content/el\\_salvador/es/home/operations/undp\\_un.html](http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/operations/undp_un.html)

400 millones de hombres y mujeres pobres del ámbito rural a lo largo de las tres últimas décadas”.<sup>75</sup>

El FIDA se concentra en los siguientes objetivos:

- “Recursos naturales, en particular tierra, agua, energía y biodiversidad
- Adaptación al cambio climático y lucha contra sus causas
- Mejora de los métodos agrícolas y aumento de la eficiencia de las prestaciones destinadas a la producción
- Facilitación de una amplia gama de servicios financieros para todos
- Integración de la población rural en cadenas de creación de riqueza
- Creación de empresas agrícolas y oportunidades de empleo al margen del sector agrícola
- Cursos de perfeccionamiento técnico y profesional
- Apoyo a las asociaciones de productores rurales”<sup>76</sup>

El FIDA realiza una gran labor en cuanto a la ejecución de la agenda 2030 y al logro de los ODS, ya que en sus principios esta trabajar por la población de las zonas rurales, y trabajar por desarrollar las zonas agrícolas que más lo necesiten: *“Teniendo en cuenta nuestro mandato de erradicar la pobreza rural y la inseguridad alimentaria, y mediante inversiones destinadas a aumentar la*

---

<sup>75</sup> Naciones Unidas, “Alimentación”, <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/food/index.html>

<sup>76</sup> FIDA, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, “Desarrollo y Cooperación”, <https://www.eda.admin.ch/deza/es/home/partenariados-mandatos/organismos-multilaterales/organismos-onu/ifad.html>



*productividad y los ingresos de los pequeños agricultores, el FIDA cumple un papel fundamental en la consecución de los ODS.<sup>77</sup>*

### **2.2.2 Actores regionales**

Además de los organismos especializados de Naciones Unidas, también existen actores regionales que coordinan políticas, planes y proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como lo es la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

- CELAC

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), creado en diciembre de 2011, es un mecanismo intergubernamental conformado por los 33 países de América Latina y el Caribe. Contribuye generar consenso político y planes estratégicos, busca integrar a la región en los ámbitos: político, económica, social y cultural. “La CELAC ha contribuido a profundizar el diálogo entre todos los países de la región, en temas como el desarrollo social, la educación, el desarme nuclear, la agricultura familiar, la cultura, las finanzas, la energía y el medio ambiente”.<sup>78</sup>

En cuanto a la seguridad alimentaria, CELAC cuenta con una plataforma en cual denota su compromiso con el cumplimiento de los ODS, para ello cuenta con el “Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutricional y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025” (Plan SAN CELAC) un plan político que consta de cuatro pilares, con líneas de acción y medidas propuestas encaminadas a solucionar la inseguridad alimentaria en la región.

---

<sup>77</sup>FIDA, “los 17 objetivos que transformaran nuestro mundo”, <https://www.ifad.org/es/ifad-and-the-sdgs>

<sup>78</sup> CELAC, “¿Qué es la CELAC?”, <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/>

- SICA

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica, conformado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice como miembro pleno y República Dominicana. “Su misión es coordinar, facilitar y promover el proceso gradual de la integración centroamericana, mediante la adopción de estrategias y políticas comunes con la participación de todos los actores, articulando todas las instancias e instituciones regionales involucradas en la toma de decisiones”.<sup>79</sup>

Entre las estrategias del SICA sobre seguridad alimentaria destaca el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA), busca contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más vulnerables de Centroamérica, fortaleciendo el sistema de integración centroamericana en el marco de un proceso de concertación de políticas sociales, ambientales y económicas.

Enfatiza sus acciones para consolidar la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los procesos político-normativos, en la gestión del conocimiento y el desarrollo territorial. En dicho programa se han desarrollado talleres de formación, materiales y herramientas para la integración del enfoque de derechos, y en particular del derecho a la alimentación, como parte del análisis de legislación, políticas, programas y planes municipales de relevancia para la seguridad alimentaria y nutricional.<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> Deras, Nestor, Estudio Sobre Iniciativas en Centroamérica y República Dominicana sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, [https://www.paho.org/els/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=documentos-varios-1&alias=282-estudio-sobreiniciativasencentroamericayrepublicadominicana-sobre-san&Itemid=364](https://www.paho.org/els/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=documentos-varios-1&alias=282-estudio-sobreiniciativasencentroamericayrepublicadominicana-sobre-san&Itemid=364)

<sup>80</sup> FAO, “Derecho a la alimentación: Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA II) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”,

### **2.2.3 Otros movimientos relacionados a la seguridad alimentaria**

En los últimos años algunos movimientos sociales y sociedad civil que han logrado una incidencia dentro de algunos Estados, así como dentro de organizaciones internacionales relacionados a los ODS y a la seguridad alimentaria. Dichas organizaciones internacionales dieron apertura para debatir las luchas libradas por los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil que buscan cambiar la realidad nacional y local. Dentro la ONU, se creó en 2009 el Comité a la gobernanza mundial en seguridad alimentaria y nutrición para incluir a estos movimientos dentro de la toma de decisiones relacionada con las políticas en seguridad alimentaria y nutrición que les afectan directamente. Este avance positivo ha generado enorme expectación, suscitando esperanzas y renovados compromisos entre los sectores del Mecanismo de la Sociedad Civil, que incluyen agricultores, productores a pequeña escala, pastoralistas, pescadores artesanales, pueblos indígenas, trabajadores agrícolas y alimentarios, personas sin tierra, mujeres, jóvenes, consumidores, habitantes urbanos que sufren inseguridad alimentaria y ONG.<sup>81</sup>

### **2.3 Marco Normativo de los ODS**

El marco normativo de los ODS se encuentra basado y regulado dentro del marco jurídico internacional. Ya que la razón de la creación de los ODS es proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas. Los ODS se basan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>82</sup> y en el

---

<http://www.fao.org/right-to-food/areas-of-work/projects/rtf-global-regional-level/presanca-sica/es/>

<sup>81</sup> “Observatorio del Derecho a la Alimentación” La sociedad civil en la CSA, 2015,5, <https://derechoalimentacion.org/sites/default/files/pdf-document>

<sup>82</sup> El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Todos los derechos humanos son interdependientes y están interconectados entre sí, por ello, toda la Agenda 2030 se establece y se asienta sobre la base de los derechos humanos universales, por esa razón no existe un ODS específico sobre los derechos humanos; los derechos humanos son parte integrante de cada ODS.<sup>83</sup>

La garantía de los derechos humanos se convierte en responsabilidad de todos los Estados, de la empresa privada y de los sectores de la sociedad civil organizada, con el propósito de brindar apoyo efectivo para la creación de capacidades entre los Estados. Además, se requiere de un compromiso desde el sistema más amplio de la ONU, y exige una dedicación para la integración de los derechos humanos y los ODS en todo el sistema, y más específicamente a nivel de cada país, donde el sistema de la ONU debe actuar de forma integrada a las necesidades de estos. Actualmente el principal organismo responsable de los derechos humanos en la ONU es el Consejo de Derechos Humanos.<sup>84</sup>

Sobre el marco normativo del derecho a la alimentación, está basado por el reconocimiento de los Estados tras la ratificación de los tratados internacionales de derechos humanos. Los dos instrumentos principales que le dan formal reconocimiento son la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)<sup>85</sup> y el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos,

---

servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”  
<https://www.unidosporlosderechoshumanos.mx/course/lesson/articles-19-25/read-article-25.html#targetText=Toda%20persona%20tiene%20derecho%20a,circunstancias%20independientes%20de%20su%20voluntad>.

<sup>83</sup> Derechos humanos y ODS alcanzando sinergias, [https://www.universal-rights.org/wp-content/uploads/2017/12/ODS-DDHH\\_SP.pdf](https://www.universal-rights.org/wp-content/uploads/2017/12/ODS-DDHH_SP.pdf)

<sup>84</sup> *Ibíd.*

<sup>85</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 diciembre 1948, mediante Resolución 217 A (III).

Sociales y Culturales (PIDESC)<sup>86</sup> (ver artículo 11 de PIDESC)<sup>87</sup> . A través del Protocolo Facultativo del PIDESC (PF-PIDESC)<sup>88</sup>, se reafirma la interdependencia e indivisibilidad de los derechos y se fortalece el acceso a la justicia en caso de violaciones de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). El Protocolo instauró nuevos procedimientos de protección como comunicaciones individuales e interestatales, y un procedimiento de investigación de violaciones graves o sistemáticas de los DESC.

A nivel regional, el derecho a la alimentación también está garantizado mediante instrumentos tales como el Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos para el continente americano y, la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos para el continente africano. A nivel nacional, en cada país, las constituciones reconocen el derecho a la alimentación, ya sea directamente, ya sea mediante el reconocimiento de otros derechos fundamentales que comprenden el derecho a la alimentación, como por ejemplo el derecho a la vida. Y en el plano mundial, para el año 2000, se fortalece el marco normativo de los derechos humanos a través de los ODM, que le dieron pie a la creación de la agenda 2030 y de los ODS en el 2015, consolidando a un más las garantías los derechos humanos, entre ellos el derecho a la alimentación, mediante el ODS 2 denominado: Hambre Cero.

---

<sup>86</sup> Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966, mediante Resolución 2200 A (XXI), y entrado en vigor el 3 de enero de 1976.

<sup>87</sup> Artículo 11 de PIDESC: *“Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia”*. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx#targetText=Art%C3%ADculo%2011,de%20las%20condiciones%20de%20existencia>.

<sup>88</sup> Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PF-PIDESC), adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 2008, mediante su Resolución A/RES/63/117, y entrado en vigor el 5 de mayo de 2013.

Como conclusión capitular se deja por sentado en este apartado cuál es el gestor fundamental del ODS n°2 en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la agenda internacional, en donde se da por contestado el enunciado específico número dos de manera detallada.

Por otra parte, se realizó una minuciosa investigación en donde se destaca el papel y la importancia del cumplimiento del ODS n°2, señalando así los gestores precisos del mismo, como un trabajo complejo y necesario para un mejor país, en donde cada ley y Ministerio son piezas claves para que la Seguridad Alimentaria trascienda a un nivel internacional, regido por el marco jurídico internacional.

### **CAPITULO III**

## **PRINCIPALES DESAFÍOS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR PARA EL MEJORAMIENTO DEL DISEÑO Y EJECUCIÓN EN POLÍTICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MARCO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N°2.**

Ahora que se conoce el diagnóstico sobre seguridad alimentaria en el país, el papel de las instituciones nacionales e internacionales, así como la incidencia del ODS n°2 en políticas de seguridad alimentaria, resalta la labor y el esfuerzo realizados hasta el momento sobre la temática. No obstante, asegurar la alimentación de los salvadoreños es un tema de interés permanente en el cual el país debe trabajar constantemente, por lo que es importante describir algunas líneas estratégicas a implementar en el diseño y ejecución de estas políticas en El Salvador; definiendo algunas prioridades para su optimización, que además sean reales, sostenibles y permitan el logro del ODS n°2. Para facilitar dicho proceso, primero se entenderán los principales desafíos en el diseño y ejecución de la política, pasando por las oportunidades que tiene el Gobierno para cumplir con el ODS n°2 y finalmente realizar propuestas y conclusiones.

### **3.1 Principales desafíos en el diseño y ejecución de políticas de seguridad alimentaria en El Salvador**

Entre los principales desafíos que enfrenta el país para el diseño y ejecución de la política de seguridad alimentaria en El Salvador se encuentran: los desafíos políticos, institucionales, culturales, económicos y de agricultura sostenible, así como también los desafíos que representa el comercio internacional y el modelo neoliberal. Dichos retos demandan acciones prontas para mejorar la calidad de vida de la población y comprometen al país a nivel internacional con las metas establecidas por el ODS n°2.

### **3.1.1 Desafíos políticos**

Uno de los primeros desafíos en la ejecución de la política de seguridad alimentaria es que, con el reciente cambio de Gobierno presidencial, se establezca mayor prioridad y continuidad a la nueva política de seguridad alimentaria 2018 – 2028. Como se ha hablado, en años anteriores, la voluntad política ha sido el mayor obstáculo en la implementación de un marco institucional en relación a la seguridad alimentaria en El Salvador. Es decir, que los retos en la ejecución de las políticas de seguridad alimentaria tienen relación con el deseo o sensibilización de los políticos para llevarlas a cabo.

Tradicionalmente en el país, una de las limitantes de las políticas en general es que, además de la polarización política que ha vivido El Salvador por muchos años, al no contar con objetivos bien definidos a largo plazo, los nuevos Gobiernos pueden eludir algunos de los compromisos adquiridos con anterioridad, es por esto que es importante que las estrategias sobre seguridad alimentaria no se limiten a una ideología partidaria, sino que sean asumidas como una prioridad para el bienestar de la población, de manera que se mantenga e incremente el apoyo a dichas políticas, brindándole la misma o mayor preponderancia que a otros temas tales como por ejemplo el de seguridad ciudadana.

Otro de los desafíos políticos es armonizar las políticas nacionales bajo las estrategias que proponen los organismos internacionales, cumpliendo con los tratados internacionales y bilaterales relacionados a la seguridad alimentaria y con la agenda 2030, en especial con el ODS n°2. En relación a esto, el país tiene el importante reto de contar con un buen diálogo político tanto en lo nacional como en lo internacional, que le permita trabajar en conjunto con importantes socios internacionales y nacionales como lo son: instituciones financieras internacionales (BID y BM), organismos internacionales y



regionales ONU, FAO, CELAC y SICA, empresas nacionales, multinacionales y transnacionales, organizaciones no Gubernamentales, sociedad civil etc. De manera que obtenga la cooperación necesaria para llevar a cabo más proyectos en beneficio de la seguridad alimentaria de los salvadoreños.

### **3.1.2 Desafíos institucionales**

Otro de los retos para el diseño y ejecución de la política de seguridad alimentaria es fortalecer las instituciones gubernamentales es decir CONASAN y las instituciones al interior de ella (Véase capítulo 1 sobre instituciones), la cual necesita ser fortalecida en los siguientes aspectos: recursos humanos, financieros, técnicos y de articulación e integración de los esfuerzos a nivel intersectorial.

Con respecto a los recursos humanos CONASAN y las instituciones vinculadas necesitan contar con mayor apoyo de recursos humanos calificados, mediante el fortalecimiento de sus capacidades, para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones desde el diseño hasta la ejecución de la Política Nacional de SAN, y ampliar su incidencia a nivel nacional, departamental y municipal, fortaleciendo la coordinación y articulación con los gobiernos locales. Para ello deben desarrollar mecanismos que permitan el uso de estos recursos de manera más eficiente, fortaleciendo el trabajo conjunto entre las instituciones y entre los sectores, de manera que en función de los objetivos y compromisos nacionales de SAN. Esto significará una mayor articulación de esfuerzos y acciones en los mismos niveles y entre los niveles nacionales, departamentales y municipales. De ser posible, deberá fortalecerse la inversión en los niveles locales, a fin de lograr el financiamiento de los planes locales de SAN.

### 3.1.3 Costo económico y sostenibilidad de las iniciativas

Cuando se habla de diseño y ejecución de las políticas de seguridad alimentaria en El Salvador, tiene que valorarse mucho la parte económica a pues de esto depende que se pueda lograr la sostenibilidad de las iniciativas y sobre todo en lo que se refiere a cumplir con las metas trazadas por el Objetivo de Desarrollo Sostenible n°2. Recordando, en cuanto al financiamiento de los ODS, esto fue discutido en la Asamblea General de Naciones Unidas durante La Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba, Etiopía, del 13 al 16 julio de 2015<sup>89</sup>, en donde se acordó sobre todas las fuentes de financiación para el desarrollo sostenible.

Para alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en conjunto, debe disponerse de suficientes recursos económicos, un factor preocupante en el país, debido a los ajustes presupuestos de la nación; sin embargo es algo que se tiene que hacer. De acuerdo a datos preliminares, solo para el caso del ODS n°2 en lo que se refiere a mejora de las tierras y de la agricultura, se necesita aproximadamente entre 70 a 300 millones de dólares anuales, a nivel mundial, mientras que para erradicar el hambre en el mundo se necesitaran aproximadamente 50 millones de dólares anualmente. Centrándose en El Salvador, es competencia del Gobierno identificar las mejores estrategias a seguir para el financiamiento y sostenibilidad del diseño y ejecución de las políticas de seguridad alimentaria. El país debe solventar de manera adecuada tres fenómenos complejos, que le permitirán endurecer el financiamiento de la seguridad alimentaria y cumplir con el ODS n°2, estos son: despuntar el bajo crecimiento económico, alcanzar una adecuada

---

<sup>89</sup> “Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo” Naciones Unidas, 15 de julio de 2015, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/events/tercera-conferencia-internacional-sobre-la-financiacion-para-el-desarrollo/>

recaudación de impuestos a través de la política fiscal y aumentar la reserva nacional. Lo anterior corresponde a una política económica contracíclica que fortalecería la economía a largo plazo y ayudaría no solamente con el problema de la seguridad alimentaria, sino en conjunto con varios de los problemas al desarrollo que enfrenta el país en la actualidad.

El desafío es que el sector público se mantenga mediante la política fiscal ya que, en lo que respecta al crecimiento económico, el Gobierno debe estar preparado para tomar medidas que ayuden a mejorar la capacidad de crecimiento sostenible de la economía. Por ejemplo, en situaciones de recesión económica, el país debe incrementar y proteger la inversión social. A su vez, esto lo lograría mediante la recaudación de impuestos, al mejorar los sistemas tributarios y combatir de manera efectiva la evasión de impuestos. Y para concluir, el aumento de la inversión privada es otro de los factores que ayudan al crecimiento económico, productividad y acumulación de capital, sin embargo, la tarea real del Gobierno es procurar que dicho crecimiento económico, beneficie a todas las personas y sobre todo a los más vulnerables.

En el país, las principales fuentes de financiamiento de la seguridad alimentaria son: la asignación de fondos por parte del Gobierno (gracias a la recaudación de impuestos), Donaciones en Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y préstamos externos.<sup>90</sup>

Hace cuatro años en el 2016 se completó un estudio de estimación de la inversión pública en seguridad alimentaria y nutricional del país, el cual reflejó un incremento de la inversión en los últimos 4 años, con el reto de continuar poner a trabajar los recursos. Las agencias de Naciones Unidas y otros

---

<sup>90</sup> “Inversión pública del SPNF 2009-2021”, Portal de Transparencia Fiscal, <http://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Inversion.html>

donantes son más certeros en sus intervenciones en cuanto a los objetivos del Plan Estratégico y aportan también recursos para lograrlos.

Algunos aspectos para impulsar y garantizar los recursos financieros necesarios son los siguientes:

1. Que la seguridad alimentaria y nutricional sea considerada entre las prioridades de inversión del Gobierno.
2. Priorizar la inversión pública y promover la inversión privada en las áreas geográficas y grupos vulnerables con altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional del país y en los municipios y grupos con mayor riesgo de obesidad y sobrepeso, según los resultados del IVCENTIPES 2016.
3. Instituir en el Presupuesto General de la Nación las partidas necesarias para la implementación del plan nacional y los planes sectoriales y territoriales, así como promover en el ámbito local que los planes municipales consideren acciones y recursos sobre los distintos componentes de la SAN.
4. Establecer y garantizar mecanismos de sostenibilidad financiera para la continuidad de la Política y sus planes, programas y proyectos, en el mediano y largo plazo.
5. Difundir la Política de SAN y sus planes a las instancias nacionales e internacionales y a la cooperación multilateral y bilateral, para la identificación de áreas prioritarias de cooperación y para la movilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de la Política.
6. Originar la armonización y alineamiento de la cooperación internacional y otros actores que trabajan para la SAN, a fin de que se enmarquen en las líneas estratégicas de la Política, las cuales responden a los objetivos de país.

7. Coordinar la cooperación técnica y financiera de los organismos bilaterales y multilaterales y de las ONG internacionales, para asegurar un uso eficiente de los recursos en la implementación de la Política y sus planes.
8. Emitir apoyos de los programas y proyectos de las ONG internacionales y nacionales y de otras entidades para el logro de los objetivos de la Política.
9. Certificar que el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado, en relación con la SAN, cuenten con los recursos nacionales o internacionales suficientes para hacerlos efectivos.
10. Garantizar la inversión a través del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES), para la implementación de la Política y los planes derivados, a nivel local.

Estas acciones permitirán articular y coordinar los esfuerzos del Estado y de los distintos sectores económicos y sociales, a fin de lograr la complementariedad de recursos, evitar la duplicación de esfuerzos e intervenciones, hacer un uso eficiente y efectivo de los recursos existentes, contribuyendo en esta forma a lograr un mayor impacto en la superación de los problemas de SAN, en beneficio de la población salvadoreña, con especial énfasis en los grupos más vulnerables y en riesgo.<sup>91</sup>

#### **3.1.4 Resiliencia y agricultura sostenible**

En las últimas décadas, las consecuencias del cambio climático están obligando a los Estados a renovar la forma en que deben de ser diseñadas las estrategias y políticas públicas para socavar el impacto de la crisis medioambiental y a su vez, prever a todos sus habitantes de las herramientas

---

<sup>91</sup> CONASAN, Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional 2018 – 2028 (El Salvador: CONASAN, 2018), 80 [https://www.sica.int/documentos/politica-nacional-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional-2018-2028\\_1\\_116064.html](https://www.sica.int/documentos/politica-nacional-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional-2018-2028_1_116064.html)

necesarias para fortalecer su capacidad de resiliencia ante los nuevos retos que presenta el cambio climático.

Una de las áreas que es mayormente afectada a raíz de las consecuencias de los fenómenos del cambio climático es la agricultura y por consiguiente la seguridad alimentaria. Así lo describe el informe del Estado de la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo 2018, donde se explica que: “la variabilidad y las condiciones extremas del clima inciden entre los factores clave del reciente incremento del hambre en el mundo y son una de las causas principales de las crisis alimentarias graves. La variabilidad del clima y la exposición a condiciones climáticas extremas más complejas, frecuentes e intensas amenazan con socavar y revertir los avances realizados hacia la erradicación del hambre y la malnutrición”<sup>92</sup>.

Por otro lado, la situación del hambre es relativamente peor en los países que dependen de la agricultura, y esta es sensible a la variabilidad climática; como, por ejemplo; en Centro América y en El Salvador se ven muy afectados porque se encuentran en el Corredor Seco. Según la (FAO), el corredor seco es “una extensa área que corre paralela a la costa del Pacífico desde Chiapas, en México, hasta al occidente de Panamá, dejando tierras áridas también en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y parte de Costa Rica.

Se trata de un tramo de tierra de 1.600 kilómetros de largo y de 100 a 400 kilómetros de ancho que concentra el 90% de la población de Centroamérica y las principales capitales de esta región geográfica. Y azotado por una serie de sequías cíclicas estrechamente relacionadas con el fenómeno de El Niño”,<sup>93</sup> tal como lo muestra el siguiente mapa de Centroamérica:

---

<sup>92</sup> FAO: El estado de la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo 2018, <http://www.fao.org/3/I9553ES/i9553es.pdf>

<sup>93</sup> ¿Qué es el Corredor Seco y por qué está ligado a la pobreza extrema en casi toda Centroamérica? *BBC news*, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48186820>

### Ilustración 3. Áreas incluidas en el Corredor Seco de Centroamérica



\*El criterio utilizado para la delimitación del corredor está basado en las zonas cuya época seca es mayor a cuatro meses

Fuente: FAO

BBC

Fuente: Cristina J. Orgaz, Centroamérica Cuenta @BBCMundo ¿Qué es el Corredor Seco y por qué está ligado a la pobreza extrema en casi toda Centroamérica?

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48186820>, abril, de 2019

De igual manera, El Salvador, es uno de los países mayormente afectados por la sequía en el territorio centroamericano. Ya que, su posición geográfica está en el corredor seco de Centroamérica, a diferencia de los demás países de centro América, que solo tienen algunas regiones en esta zona árida. En abril del 2018 el representante de la FAO en El Salvador detalló que: “*El Salvador es uno de los países más vulnerables al cambio climático a nivel mundial, ocupando el puesto número 11.*”<sup>94</sup> es por ello, que cuando se dan periodos prolongados de sequías, El Salvador resulta muy afectado. El organismo

<sup>94</sup> FAO, El Salvador, el país más afectado por la sequía en C.A., <https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/fao-el-salvador-el-pais-mas-afectado-por-la-sequia-en-c-a/510150/2018/>

internacional de la FAO en El Salvador recalcó que: “en las zonas donde se desarrollan proyectos, asesorados por este organismo, se han enfrentado 50 % de daños en las cosechas y producción agropecuaria, sobre todo en maíz, por la falta de humedad en el suelo”.<sup>95</sup> a esto se le suma el hecho de que el fenómeno meteorológico del niño incide a que llueva menos en el territorio salvadoreño. En el siguiente mapa se presenta el incremento de la sequía en la región salvadoreña, detallada en los municipios de la región. Donde se manifiesta que la región oriental es la más afectada del territorio salvadoreño.

**Ilustración 4. Municipios con recurrencia de sequía**



Fuente: “62 municipios en el corredor seco del país” *La Prensa Gráfica*, (22 de abril de 2016) <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/62-municipios--en-el-corredor-seco-del-pais-20160422-0040.html>

<sup>95</sup> Magdalena, Reyes, “FAO: El Salvador, el país más afectado por la sequía en C.A.” *El Salvador.com* (16 agosto de 2018) <https://historico.elsalvador.com/historico/510150/fao-el-salvador-el-pais-mas-afectado-por-la-sequia-en-c-a.html>



En ese sentido, el CONASAN junto con la ayuda de organismos internacionales como la FAO y el PMA, evalúan periódicamente los daños en la región salvadoreña para saber con precisión el alcance y magnitud de los daños en áreas y familias afectadas. Para dichos organismos es importante y necesario que El Gobierno de El Salvador implemente medidas innovadoras en la agricultura para frenar los efectos devastadores de la sequías. Además, se vuelve estrechamente importante aplicar el desarrollo de las prácticas de resiliencia lo cual afecta la producción y por ende la disponibilidad de alimentos, así como los recursos hídricos, bosques y suelos.

En relación a lo anterior, la agroecología<sup>96</sup> ofrece oportunidades para enfrentar la inseguridad alimentaria aprovechando la mano de obra y el conocimiento local y los recursos locales. Al ofrecer una alternativa a la intensificación comercial agrícola, que requiere gastos mayores en insumos externos y costos de contaminación, este enfoque sostiene que el incremento de productividad se puede llevar a cabo mediante la generación y promoción de tecnologías más sostenibles que conservan y aprovechan los servicios ecosistémicos, partiendo de y fortaleciendo los sistemas tradicionales<sup>97</sup>. En este caso, los sistemas pueden adaptarse para aumentar la productividad mediante una reestructuración biológica que conduzca a la optimización de los procesos del agroecosistema (ciclo de nutrientes, acumulación de materia orgánica, regulación biológica de plagas, entre otros) y mediante el uso eficiente de la mano de obra y recursos locales. Es decir, los enfoques agroecológicos pueden ofrecer oportunidades para aumentar la producción de alimentos.

---

<sup>96</sup> Según la FAO: “La agroecología es una disciplina científica relativamente nueva (década de los setenta del siglo XX), que frente a la agronomía convencional se basa en la aplicación de los conceptos y principios de la ecología al diseño, desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sostenibles” Boletín Agrario.com, “Agroecología”, (FAO: 2019) <https://boletinagrario.com/ap-6,agroecologia,975.html>

<sup>97</sup> Altieri, M. A. y Nicholls, C. I. Agroecología y resiliencia al cambio climático: principios y consideraciones metodológicas. *Revista de Agroecología*, (2013),7-20

### **3.1.5 Desafíos culturales**

Otro de los desafíos importantes para el avance y desarrollo en materia de seguridad alimentaria se encuentra en la propia cosmovisión de los salvadoreños, es decir la manera en la que conciben el mundo que les rodea, los valores, normas y concepciones generalmente aceptados por la sociedad salvadoreña, que les hace comportarse de una manera determinada u otra. Dichos valores y concepciones son importantes de mencionar en la medida en que representan una ventaja o un obstáculo al mismo desarrollo económico y social. Existen ciertas características culturales que afectan a la seguridad alimentaria en el país tales como: la carencia de una cultura de constante aprendizaje e innovación entre los pequeños agricultores, el creciente consumismo que interviene en los hábitos alimentarios y el desestimo a trabajar en la agricultura.

En el caso de la identidad de los pequeños agricultores salvadoreños, estos se caracterizan por pertenecer a estratos sociales bajos, con bajo nivel educativo, por lo que carecen de la capacidad crítica y de los conocimientos o herramientas necesarias para progresar más allá de la única subsistencia diaria. Es un sector más tradicional y en algunos lugares cuentan con menos capacidad adaptativa o de fortalecimiento de sus recursos humanos que en otros, si bien esto es porque las personas no cuentan con sus necesidades básicas cubiertas o con los recursos necesarios para la innovación, también conlleva un factor cultural, por ejemplo, en los municipios en donde la fuerza laboral está compuesta fundamentalmente, (y en gran parte, debido a la alta tasa de migraciones) por personas mayores de edad las cuales tienen algunas dificultades para adaptarse o aplicar nuevas metodologías más sostenibles en la agricultura. Comúnmente estas personas, carecen de una cultura de constante aprendizaje o adaptabilidad a los medios de información y

tecnologías, por lo que esto podría convertirse en una limitante a la hora de mejorar las prácticas en la agricultura.

Como es notorio, el comercio ha motivado el incremento de las tecnologías de las comunicaciones, el uso de smartphones, redes sociales, junto con radio y televisión, crean constantemente en los consumidores la necesidad de adquirir distintos productos, exponiendo a gran cantidad de salvadoreños a una cultura de consumismo para la cual la mayoría no se encuentran preparados. Esa cultura les motiva entre otras cosas, a adoptar nuevas costumbres alimentarias que en algunos casos podrían terminar siendo perjudiciales para su salud. Por otro lado, la influencia de las comunicaciones y redes sociales podría distraer la atención de la mayoría de los jóvenes, si no saben utilizarla de manera correcta. Se vuelve necesario que el país construya una identidad sólida, aumentando el sentido de pertenencia y orgullo nacional, a la vez que motive a la originalidad y permita el desarrollo de nuevas alternativas para avanzar como nación y por consiguiente, que los salvadoreños obtengan su satisfacción personal. Lo anterior podría ayudar a que las personas sean más conscientes y se involucren en la agricultura y a llevar una dieta sana, de manera que no se conviertan en consumidores pasivos, sino que tengan un papel activo en la solución de los problemas.

Los agricultores, en suma, son personas adultas, por lo tanto, es importante que ellos transmitan su legado a las nuevas generaciones, su riqueza en conocimientos y experiencias que han adquirido sobre la agricultura. Respecto de lo anterior, se dice que las formas de producción ancestrales y prácticas familiares transmitidas de generación en generación, se han vuelto insostenibles, debido a sus resultados negativos tales como la degradación de los suelos, entre otras cosas. Sin embargo, son estas experiencias del pasado, las que servirán como guía para cambiar el futuro de la agricultura en el país, desde el presente.

En resumen, no se debe negar la cultura de los salvadoreños para conseguir el progreso, sino más bien reconocer su legado y prestar atención al pasado para mejorar las prácticas culturales de manera positiva y en beneficio de todos, haciendo un uso correcto de las comunicaciones y de las tecnologías. Es importante la participación de las personas de todas las edades en la agricultura, su involucramiento en una educación sobre prácticas agrícolas sostenibles, que posibilite a la agricultura avanzar hacia formas más sustentables, aumenten la producción de los alimentos y los ingresos familiares de los pequeños agricultores en El Salvador.

### **3.1.6 Comercio internacional**

En el modo de producción capitalista predominante actualmente, el comercio internacional es la manera en la que se establecen las relaciones económicas internacionales. Así, comercio internacional puede definirse como: “las relaciones de intercambio de bienes y servicios, que establecen los países entre sí, a nivel de la economía mundial”<sup>98</sup>. El comercio internacional, representa tanto ventajas como desventajas para la seguridad alimentaria. Entre las ventajas se puede mencionar que, dado que las economías por sí solas no tienen la capacidad de abastecerse a sí mismas de todos los requerimientos alimenticios, pueden acudir a los mercados internacionales para compra de los productos que necesitan, esto además permite a los países especializarse en la producción de ciertos alimentos en específico, mejorando su productividad e incrementando la capacidad de competir en los mercados internacionales.

Uno de los productos agrícolas en los que se ha especializado El Salvador en los últimos años es en la producción de azúcar, la cual ha superado al café,

---

<sup>98</sup> ECURED: “Comercio internacional”, [https://www.ecured.cu/Comercio\\_internacional](https://www.ecured.cu/Comercio_internacional).

en volumen de exportación, ambos representan los dos productos agrícolas mayormente exportados. Según informes del Banco Central de Reserva, para diciembre de 2018, el azúcar se exportó a 30 países, con un valor de \$178.3 millones de dólares, mientras que las exportaciones de café alcanzaron un valor de \$113.4 millones de dólares. Sin embargo, el sector agrícola en el país, no constituye el principal mercado de exportación.

Tal como se ha anotado, el comercio internacional apoya la oferta de alimentos necesarios para el consumo, y a mantener la seguridad alimentaria, sin embargo, ésta se encontraría en problemas si la oferta de alimentos es insuficiente para la demanda de la población y si el país no cuenta con lo necesario para adquirir o exportar dichos alimentos, en el mercado internacional. En ese sentido, El Salvador, posee una balanza comercial deficitaria, esto es que las importaciones son mayores a las exportaciones en ciertos productos. En caso de los productos agrícolas, puede mencionarse por ejemplo los casos de la producción de arroz y frijoles<sup>99</sup>, los cuales no satisfacen las necesidades de consumo, por lo que el país necesita importar para poder abastecer a la demanda, de manera que, al depender de dichas importaciones, está expuesto a las fluctuaciones del mercado, Según indicadores internacionales cuando un país depende de las importaciones de alimentos básicos en 30% o más, se ubica en un nivel crítico de dependencia alimentaria<sup>100</sup>, es ahí donde se encuentra la desventaja de la dependencia a dichas importaciones, ya que los productos importados, pueden presentar

---

<sup>99</sup> “En granos básicos, año 2017, el país es deficitario al comparar la producción neta con el consumo aparente o disponibilidad para consumo humano, ya que el coeficiente en los casos del arroz (22.5%) y frijol (83.3%) fueron menores que 100%. En el caso del maíz el país es superavitario, pues exhibe un coeficiente de 108.4%”, CONASAN, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018-2028.

<sup>100</sup> FAO: El estado de la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo 2019, 69 <http://www.fao.org/3/I9553ES/i9553es.pdf>

irregularidades en los precios, debido a los cambios en los precios del petróleo o a fenómenos climáticos

### **3.1.6.1 Modelo neoliberal y seguridad alimentaria**

El neoliberalismo puede definirse como: “una teoría político-económica que retoma la doctrina del liberalismo clásico y la replantea dentro del esquema capitalista actual bajo principios más radicales”<sup>101</sup>. Su ideología se caracteriza por, limitar las intervenciones del estado, favorecer las privatizaciones, reducir la inversión social y favorecer el libre mercado, entre otros. En El Salvador, la aplicación de este modelo inicio en la década de los 90 en las Políticas de Ajuste Estructural y Políticas de Estabilización Económica, realizadas en esos años y que no obtuvieron los resultados deseados, y más recientemente con la firma del Tratado de Libre comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (TLC o CAFTA, por sus siglas en inglés) y el resultado después más de una década desde su aplicación se ha traducido en una desarticulación del sector agrícola salvadoreño, donde la agricultura de los pequeños productores ha sido la más afectada.

### **3.2 Oportunidades del GOES para el cumplimiento del ODS n°2**

El Salvador, es un país que escasamente tiene una extensión territorial de 21,041 km<sup>2</sup>, con una deuda histórica y sobre puesto a un conflicto bélico; pero que a su vez se esfuerza por sobresalir, forma parte de SAN de la Organización de las Naciones Unidas, del cual pocos países forman parte de este movimiento, y el único de América Latina en pertenecer a él, el país se encuentra integrado en este movimiento por ser visto por la Cooperación Internacional como modelo en materia de propuesta en Seguridad Alimentaria, es decir, el que sea un país pequeño no está relacionado con las faltas de

---

<sup>101</sup> Significados: “Significado de Neoliberalismo” <https://www.significados.com/neoliberalismo/>

oportunidades y por ende, puede tenerlas, una de ellas es trabajar las tierras ociosas. Según el último Censo Agropecuario que inicio en 2005 y terminó en el 2008, se tiene un área cultivable de 1 millón 327 mil 584 manzanas, de las cuales 985 mil manzanas son tierras cultivadas y con pastos estacionales, y 545 mil manzanas se destinan al cultivo de granos básicos. Pero existe más de un 30% de tierras subutilizadas y solamente un 3.5% son cultivadas bajo riego. En el caso de las mujeres las condiciones de precariedad son todavía mayores ya que de toda la tierra de vocación agrícola, son propietarias únicamente del 18%, a pesar de constituir más del 53% de la población del país<sup>102</sup>.

Países como El Salvador con un desarrollo económico bastante bajo, deben aprovechar también las oportunidades externas que traen las excelentes relaciones diplomáticas como por ejemplo: el PROGRAMA CONJUNTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA NIÑEZ Y EL HOGAR SALVADOREÑO este es un programa del Gobierno de El Salvador y el Sistema de las Naciones Unidas que lleva a cabo acciones que impulsaran el apoyo al establecimiento de un marco normativo y presupuestario para asegurar la alimentación y la nutrición, el fortalecimiento de la articulación y coordinación intersectorial para este tema, el impulso de sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos, la reducción de vulnerabilidades y el incremento de la resiliencia en las comunidades, entre otras. Muchos países pobres de América Latina aprovechan este tipo de relaciones diplomáticas con otros gobiernos de países desarrollados, y así llega la ayuda, uno de los objetivos que persigue este programa es:

“Establecer condiciones para que la sociedad salvadoreña ejerza buenas prácticas de alimentación, nutrición y cuidado de la salud, incluyendo salud

---

<sup>102</sup> Dirección General de Estadísticas y Censos. “Encuesta de hogares de propósitos múltiples de 2019”. (El Salvador: DIGESTYC, 2019)

sexual y reproductiva, con especial atención para la niñez menor de 5 años, mujeres embarazadas y mujeres en edad reproductiva”<sup>103</sup>. Cuando se habla de establecer condiciones, el Sistema de las Naciones Unidas, hace compromiso moral con la sociedad salvadoreña y lo mejor aún este compromiso moral, viene acompañado de compromiso económico. En la actualidad este programa apoya a nivel local y en forma directa 600 familias vulnerables, particularmente aquellas familias que viven en pobreza extrema, que dentro de su núcleo existan niñas y niños en la primera infancia, mujeres embarazadas o lactantes especialmente si se encuentran en adolescencia o sufren desnutrición o ganancia inadecuada de peso, aparentemente el número es pequeño; pero son oportunidades que existen y que en gran medida depende de la gestión que realicen los funcionarios<sup>104</sup>.

Otro ejemplo de oportunidad de desarrollo para cumplir el ODS n°2 es una reestructuración bancaria, que permita en realidad el desarrollo económico y social de los agricultores salvadoreños y por inercia el del país.

El Programa Banca agropecuaria tiene como objetivo apoyar e impulsar el desarrollo de micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, a través del acceso a financiamiento, programas de garantías y capacitaciones, para actividades agrícolas y pecuarias rentables que generen valor agregado; pero no fue hasta en julio de 2012 que por primera vez en décadas, los pequeños productores agrícolas tienen acceso al crédito para su producción, a través de una línea de financiamiento por parte del gobierno con una tasa de interés récord en El Salvador.

---

<sup>103</sup> Naciones Unidas El Salvador, “Gobierno y Sistema de las Naciones Unidas inauguran Programa conjunto sobre seguridad alimentaria y nutricional, 09 septiembre 2015, 2. <https://elsalvador.un.org/es/13910-gobierno-y-sistema-de-las-naciones-unidas-inauguran-programa-conjunto-sobre-seguridad>

<sup>104</sup> *Ibíd.*



Los créditos otorgados por el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) a los agricultores tuvieron las más bajas tasas de interés, además se otorgó el seguro agrícola para reducir el riesgo de pérdidas y promover la producción nacional como una apuesta al desarrollo agropecuario. El gobierno desembolsó alrededor de 202.8 millones de dólares a los pequeños productores a través del BFA, desde el 2009 al mes de abril del 2012.

### **3.2.1 Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional Sostenibles**

Mejorar las condiciones nutricionales y de seguridad alimentaria en una población puede implicar más de una década y que no hay una solución definitiva y única, pero que si hay un firme entorno político y normativo de apoyo pueden lograrse cambios significativos en el corto plazo.

Seguidamente se detallan las acciones prioritarias por cada línea estratégica, no obstante , esta política debe ser relacionada y trabajada con otras políticas nacionales como la política de protección social universal que el Gobierno desarrolla en materia de redes de protección a poblaciones vulnerables, especialmente las contempladas en el Programa de Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales, así como con otras políticas sectoriales como las de protección al consumidor; desarrollo agrario, industrial y agroindustrial; ordenamiento territorial; tenencia de la tierra; recurso hídrico; política de la mujer y otras que están vinculadas a las dimensiones de la SAN.

1. Originar y mejorar la producción nacional de alimentos inocuos y saludables, de manera económica, social y ambientalmente sostenible, contribuyendo a mejorar su disponibilidad y diversificación. Dentro de esta política se encuentran las siguientes acciones: Fomentar la agricultura familiar, que promueva el mejoramiento de los sistemas actuales de producción de alimentos y la diversificación agropecuaria, involucrando a mujeres y jóvenes, cooperar con actividades rentables de diversificación agropecuaria que

favorezcan la disponibilidad de alimentos y la generación de empleo digno, innovar los servicios de investigación y asistencia técnica orientados a mejorar y disminuir costos, acoplando el uso de la agroecología y de tecnologías limpia ;promover el uso de semilla criolla mejorada y la creación de bancos comunales de semilla, como política de reducción de costos, creación del programa de compras locales gubernamentales para movilizar la producción local de alimentos, crear estrategias para mejorar el acceso y el uso de la tierra para la producción de alimentos, garantizando la inclusión y la participación protagónica de mujeres, jóvenes y poblaciones originarias, a este recurso, fomentar el desarrollo de programas para la creación y la utilización de sistemas de riego para la producción de alimentos entre otras.

2. Responder al acceso físico, económico y cultural a una alimentación inocua y saludable. Algunas acciones dentro de esta política son: Reestructurar la composición de la canasta básica de alimentos para promover una alimentación saludable y digna, causar la generación de más y mejores empleos, además del establecimiento de salarios e ingresos que garanticen el acceso digno a la canasta básica de alimentos y otras necesidades esenciales para la población, realizar sistema nacional de abastecimiento de alimentos que permita disminuir la vulnerabilidad del país y la población ante situaciones de desastre, emergencia, epidemias y pandemias que afecten la SAN, desarrollar un sistema de asistencia alimentaria en emergencias, desastres y situaciones especiales de grupos en condiciones de vulnerabilidad, incluyendo la revisión y la actualización de la normativa regional y nacional para el manejo de donaciones internacionales de alimentos, acordes a las necesidades del país, culturalmente aceptables, sin afectar la producción local de alimentos.

3. Promover prácticas de alimentación saludable y la nutrición afectiva, revalorizando la cultura alimentaria dentro de este programa se busca fortalecer al Ministerio de Educación y al Ministerio de Salud Pública y

Asistencia Social para mejorar la calidad y aumentar la cobertura de la educación alimentaria y nutricional, también promover alianzas con instituciones académicas y ONG, brindar prácticas adecuadas de lactancia materna, alimentación infantil y nutrición afectiva, fomentando la responsabilidad y participación de los hombres y del conjunto de la familia. Desarrollar estrategias de comunicación y educación para promover la responsabilidad paterna en el cuidado y la alimentación de la familia. Enunciar y promover un normativo para la promoción, la protección y el apoyo de la lactancia materna y la alimentación infantil.

4. Garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud y agua segura, y la promoción de prácticas adecuadas de higiene y saneamiento básico en el hogar, la escuela y la comunidad. Con esta política se busca defender las capacidades del personal de salud en la atención integral en salud y nutrición preventiva a las familias, con especial énfasis en los grupos en condiciones de vulnerabilidad. Fomentar estilos de vida y entornos saludables para la prevención de enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición. La Mejora de la calidad de atención en salud, especialmente para asegurar la detección temprana y oportuna de las enfermedades infecciosas que generan pérdidas nutricionales como la diarrea y las infecciones respiratorias.

5- Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos para el consumo de las personas. Esta política busca vigorizar el marco regulatorio a fin de garantizar la seguridad y la calidad en los procesos de producción, comercialización y consumo de alimentos. Monitorear de forma coordinada entre las instituciones competentes, el cumplimiento del marco regulatorio a fin de asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos. Además del desarrollo de estrategias de comunicación y educación en lectura comprensiva del etiquetado general y nutricional de los alimentos. Desarrollar estrategias para la educación y el fomento de buenas prácticas agrícolas (BPA), de manufactura (BPM) y de

otras que garanticen la calidad e inocuidad de los alimentos. Se quiere también favorecer la institucionalidad para el cumplimiento de la normativa y las regulaciones establecidas para el control de la inocuidad de los alimentos y la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos y fortalecer la estructura de laboratorios nacionales de referencia para monitoreo y vigilancia de calidad e inocuidad de alimentos, así como promover una efectiva articulación de los laboratorios.

Se finaliza este capítulo con la respuesta al enunciado número tres en donde se describieron los desafíos y las oportunidades reales con las que cuenta el Gobierno de El Salvador para cumplir con el ODS n°2 a través de políticas de seguridad alimentaria real y sostenible en donde se establece la apertura y la consideración desde una reforma agraria por medio de préstamos hasta el papel fundamental de poseer una resiliencia y agricultura sostenible.

Así mismo se describen algunas líneas estratégicas a implementar en políticas de seguridad alimentaria para el Gobierno de El Salvador para el cumplimiento del ODS n°2 que sea real y sostenible involucrando a diferentes Ministerios del país en fusión con el Gobierno.

## CONCLUSIONES

1- Después de realizar una investigación exhaustiva del contexto social, político, económico, cultural del país se concluye en sentar que uno de los principales desafíos para la ejecución de políticas públicas en materia de seguridad alimentaria y nutricional para el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible n.º 2, en la República de El Salvador es que según la DIGESTYC a nivel macroeconómico, el 20,8% de los empleos del país se concentra en la agricultura; el 57,8%, en servicios; y el 21,4%, en la industria. La agricultura representa el 13% del PIB. El Salvador es un país que importa en su mayoría el producto agrícola de países vecinos de Centroamérica y otros de América Latina colocándolo en una situación vulnerable en un momento de eventualidad como crisis económica, pandemias, terremotos entre otros. El estado salvadoreño en turno tiene la gran labor de encaminar al país en producir su propio alimento.

2- Se concluye que para el periodo 2016 – 2018 El Salvador fue uno de los 15 países que mostraron una rápida y propositiva transición entre los ODM a los ODS, manifestando liderazgo político desde sus diferentes ministerios y entidades técnicas.

3 – Como tercera conclusión se reconoce que es de vital importancia que exista voluntad política y un fuerte compromiso de parte del gobierno en turno. En un contexto donde el sector público cuenta con capacidades limitadas, el aterrizaje de la Agenda 2030 requiere un compromiso político fuerte y una inversión considerable en la colaboración y las redes interinstitucionales. El Salvador para el periodo 2015 – 2017 involucró a 71 instituciones gubernamentales de todas las ramas, con participación de 488 funcionarios, gracias a la capacidad de convocatoria y el uso de metodologías participativas

y tendientes al espíritu de equipo.<sup>105</sup> Dichas iniciativas no deben quedar en segundo plano y el Gobierno actual debe retomar, fortalecer y dar continuidad al trabajo que se ha venido realizando desde el 2015 para poder cumplir con las metas del ODS N. 2 y los demás ODS para el 2030. Dejando de lado, ideologías y principios partidistas.

4- En la entrevista realizada al experto en el tema Licdo. Guillermo Pérez, específicamente en la pregunta 6. Encontramos los desafíos reales que tiene el estado para ejecución de políticas sobre Seguridad Alimentaria, destacando que la Seguridad Alimentaria y Nutricional, está relacionada directamente a la producción de alimentos y a las condiciones de empleo e ingreso de las familias para garantizar el acceso económico a los alimentos. El cambio climático, los desastres naturales y pandemias como la vivida en la actualidad plantean nuevos retos en el tema de SAN y determinan las condiciones agropecuarias del país. Así mismo, deben incluir aspectos relacionados con los conocimientos y prácticas para un consumo de alimentos apropiado. Además, de las condiciones de salud y saneamiento básico que afectan la prevalencia de las enfermedades (especialmente diarreas e infecciones respiratorias agudas), no infecciosas y crónico-degenerativas causadas por un consumo inadecuado de alimentos.

5- Dentro de la entrevista con el experto en materia, se puede concluir que otro desafío que tiene el estado y que aparentemente no tiene relación pero que está íntimamente vinculado es la desigualdad de género todavía muy profundo, y un problema urgente a abordar. Según la DIGESTYC del total de mujeres en edad de trabajar, sólo el 46,7% son PEA, mientras que en el caso de los hombres asciende al 81% de los que se encuentran en edad de trabajar.

---

<sup>105</sup> Revisión nacional voluntaria de la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en El Salvador, [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV\\_EI\\_Salvador\\_1307\\_2011\\_2PP.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV_EI_Salvador_1307_2011_2PP.pdf)

Del 53,3% que se declara inactiva, el 66,5% se dedican a las actividades domésticas y de cuidado, sin remuneración ninguna. Además, del total de hogares pobres, el 35% están a cargo exclusivamente de una mujer, mientras que el 65% restante está normalmente a cargo de una pareja. En el primer caso las mujeres deben hacer frente solas tanto al cuidado de sus hijos e hijas y personas dependientes como a su manutención y por ende alimentación, es aquí en donde el estado tiene una vital labor, por medio de instituciones como la Procuraduría General de la Familia y asegurar que todos los menores tengan una cuota digna para cubrir su alimentación. Y así otras instituciones relacionadas, puede notarse que el tema de seguridad alimentaria es un conjunto de articulaciones con funciones específicas. Y la función del estado es realmente muy compleja.

6 - A través de la investigación se pudo conocer lo siguiente: a nivel nacional y regional, organismos internacionales tales como, las Naciones Unidas y el PMA ayudan a facilitar el intercambio de experiencias, conocimientos, competencias, información y mejores prácticas con miras a eliminar el hambre y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en El Salvador. Los Organismos internacionales también, ayudan a promover la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, concentrándose en los países latinoamericanos e incluyendo a los organismos con sede en Roma y a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. Dichos organismos Colaboran en conjunto con el CONASAN para difundir en otros países las enseñanzas extraídas a través del Movimiento SUN<sup>106</sup> en El

---

<sup>106</sup> El Movimiento SUN para el fomento de la nutrición (del inglés Scaling Up Nutrition) está activo en más de 50 países y cuenta con el apoyo de redes de múltiples interesados, incluida la Red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN, con el fin de reducir la malnutrición. Dicho movimiento se oficializó en el 2013.  
<https://scalingupnutrition.org/wp-content/uploads/2016/01/Resumen-Red-de-las-Naciones-Unidas-para-SUN.pdf>

Salvador y contribuyen a adaptar las mejores prácticas aplicadas en otros países se adopten en El Salvador. Como ejemplo específico, El PMA colabora con el sector privado para impulsar la innovación y con el CONASAN para establecer una red de empresas del Movimiento SUN. También facilita la cooperación entre las instituciones gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de investigación locales con el fin de crear una base de datos probatorios para las actividades encaminadas a erradicar el hambre.

## **RECOMENDACIONES**

Luego de analizar el diagnóstico de la situación de la seguridad alimentaria en el país y comprender la magnitud de los desafíos que enfrenta, debido a su complejidad y su carácter multidimensional, es posible realizar algunas propuestas o recomendaciones que contribuyan al mejoramiento de las políticas en materia de seguridad alimentaria y ayuden al país a cumplir con los compromisos adquiridos en agenda internacional.

1. Una de las primeras recomendaciones es la implementación de huertos comunales a nivel nacional a través de las COMUSAN, esto como una política de estado: Desarrollo de huertos caseros en espacios dedicados a la comunidad, en donde se fomente la siembra de alimentos y brindar conocimiento sobre las técnicas de cultivo, incentivando sobre todo a jóvenes y niños a cuidar de dichos huertos. Para ello debería de ser incluido en los Programas de Estudio Nacional, en donde el profesor de cada Escuela y Centro Educativo Privado lo incluirán a través de MINEDUCYT en el Currículo Nacional por medio de Indicadores de Logro.



2. Contar con programa de voluntariado para CONASAN: fortalecer la institucionalidad de CONASAN, mediante voluntariado de estudiantes a nivel interdisciplinario, donde se brinde capacitación y oportunidades de aplicar sus conocimientos. Esto con la gestión y monitoreo del MINSAL, MINEDUCYT y las diferentes Universidades del país.
3. A través del MAG mejorar la capacidad de resiliencia ante el cambio climático: desarrollar programas para proporcionar insumos que mejoren las técnicas de riego empleadas por la mayoría de los agricultores, de manera que se superen los porcentajes de tierras con disponibilidad de riego. Esto con la apertura de un departamento de Gestión de Calidad impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
4. Aprovechamiento de los suelos: incluyendo medidas como el cambio del calendario de la siembra, reubicar las zonas de las tierras áridas para la siembra y utilización del 100% de la tierra cultivable, dando prioridad al cultivo de los granos básicos apegados a la dieta de los salvadoreños, para propiciar la reducción de la pobreza, y mejorar la capacidad productiva de las personas.
5. Reforma de la educación en nutrición: incluir la materia de nutrición y comida saludable desde una edad temprana. Para educar a las presentes y futuras generaciones sobre la alimentación saludable. Con la presencia del MINEDUCYT y el MINSAL, se podría incorporar la materia: Nutrición, empezando desde Educación Parvularia, Educación básica y Educación media en donde como indicadores de logros incluya como objetivos: Velar por la correcta nutrición en edades tempranas para el fortalecimiento de los diferentes sistemas del cuerpo humano a través de la ejecución de una correcta alimentación.

6. Impulsar más proyectos de cooperación internacional a través del órgano ejecutivo y CONASAN con países que tengan la similitud en el área agrícola, como Israel, Japón o con países afines. Para desarrollar la agricultura sostenible apoyándose con tecnología de vanguardia.
7. Establecimiento de diálogos y trabajo de tratamiento a distintos niveles, tanto políticos, social y empresa privada sobre la importancia y trascendencia de la seguridad alimentaria en El Salvador.
8. Ampliar el aparato de CONASAN a nivel nacional: motivar a la creación de más COMUSAN a nivel municipal que puedan involucrar a las alcaldías, a la vez, también crear más CODESAN a nivel departamental. Esto con el apoyo de diferentes Fundaciones y ONG.
9. Proporcionar créditos a través de BANDESAL con interés competitivos reales y alcanzables para implementar planes de autosuficiencia alimentaria, que en momentos de destres naturales no se tenga que depender de otros países para garantizar la alimentación, juntamente con la reactivación del sector agropecuario.
10. Gestionar reforma económica de BANDESAL, para que junto con Banco de Fomento Agropecuario y Banco Hipotecario puedan impulsar la banca privada, y que verdaderamente el sector informal micro, pequeño y medianos empresarios puedan ser incluidos en préstamos bancarios a bajas tasas de interés, y puedan de esta manera incrementar su productividad, aumentar exportación, generar más empleo y a su vez más impuestos para el estado, abonando de esta manera a una política de seguridad alimentaria.

11. Se recomienda como estratégicas a implementar en políticas de seguridad alimentaria la Mejora y promoción de la producción nacional de alimentos inocuos y saludables, de manera económica, social y ambientalmente sostenible, contribuyendo a mejorar su disponibilidad y diversificación mediante agricultura familiar, que promueva el mejoramiento de los sistemas actuales de producción de alimentos y la diversificación agropecuaria, respetuosa del medio ambiente, con participación significativa de mujeres y jóvenes. Esto se puede involucrar con un programa de compras locales gubernamentales para dinamizar la producción local de alimentos provenientes de procesos productivos articulados preferentemente a la agricultura familiar.
  
12. Implementar un sistema de Gestión de Calidad, vigilancia, monitoreo y evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional, departamental y municipal, y orientado a la toma de decisiones. Esto permitirá al gobierno tener de primera mano datos actualizados que ayuden a distribuir la eficacia de programas de ayuda a los más vulnerables, (niños, mujeres embarazadas, ancianos) ya que no se trata de solamente tener datos estadísticos (por sexo, talla y peso) sino tomar decisiones que en verdad favorezcan la seguridad alimentaria.
  
13. Como última recomendación, después de la investigación realizada se sugiere desarrollar las siguientes temáticas relacionadas a la seguridad alimentaria y que tienen estrecha relación con la dinámica de la sociedad actual salvadoreña. La primera es: el rol de la mujer salvadoreña y su incidencia en la seguridad alimentaria, la segunda: impacto de la pandemia COVID – 19 en la seguridad alimentaria salvadoreña, cambio climático y seguridad alimentaria, entre otros.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

Bolaños Aguilar, Saúl. *La Situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) El Salvador*. Enero/diciembre 2004. San Salvador: Ediciones FESPAD, 2004

Chávez Portillo, Clara Luz; García Amaya, Josselyn Beatriz y Morales Guevara, Cecilia Nathaly. “La Seguridad Alimentaria como estrategia para incentivar la producción agrícola caso El Salvador, Periodo 2005-2010”. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador, 2011. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/2891>

CONASAN. *Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2016*. El Salvador: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria, 2012.

CONASAN. *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018-2028*. El Salvador, 2012.

FAO, OPS, WFP y UNICEF. *Panorama de la Seguridad Alimentaria y nutricional en América Latina y El Caribe*, 2018.

FLACSO Programa El Salvador. *Diagnóstico de la situación alimentaria y nutricional en El Salvador*, 1era ed. El Salvador: FLACSO, 2017.

Flores Ángel, Rudy Jeovanny, Wilson Enrique, Fátima Guadalupe Ramos Ramírez. “Propuesta de Estrategias que Permitan el Desarrollo de los Municipios que Conforman la Mancomunidad La montaña, Departamento de Chalatenango”. Tesis de grado. Universidad de El Salvador de San Salvador. 2008. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/9012>

Gutiérrez Pantoja, Gabriel. "Enfoque sistémico". Cap.4 en Teoría de las Relaciones Internacionales. S.I.: Oxford University Press, 1997. 215- 247.

Hernández Sampieri. *Metodología de la investigación*, 6ta Edición. El Salvador.

Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. *La Iniciativa de Seguridad Alimentaria en Centroamérica*. 2ª Edición. INCAPOPS 2002.

Muñoz Campos, Roberto. "La investigación científica paso a paso." Editorial talleres gráficos de la UCA, San Salvador, 2004.

#### **FUENTES ELECTRÓNICAS:**

Agencia Alemana de cooperación técnica. Cooperación alimentaria y Nutricional: Definiciones y Conceptos. 2000.  
<http://www.bvsde.paho.org/texcom/nutricion/ops1055/03cap1.pdf>.

BANDESAL. *Informe sectorial agropecuario 2012-2016*.  
<http://www.bandesal.gob.sv/wp-content>.

BBC news ¿Qué es el Corredor Seco y por qué está ligado a la pobreza extrema en casi toda Centroamérica? 15 de mayo 2019.  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48186820>.

Dougherty, James E., and Robert L. Pfaltzgraff. *Teorías sistémicas de la política y de las Relaciones Internacionales* en Teorías en pugna en las relaciones internacionales. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano, 1993.  
<http://www.url.edu.gt/PortalURL/Biblioteca/Contenido.aspx?o=5394&s=49>, PDF. 1.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC),  
<http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/> .

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Seguridad Alimentaria y Nutricional América Latina y el Caribe*. <https://dds.cepal.org/san/estadisticas>.

Comité Nacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN): <http://www.conasan.gob.sv/historia/> .

Comité Nacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN): <http://www.conasan.gob.sv/historia/>.

CONASAN Y COTSAN. *En Proceso de Revisión y actualización de la política nacional de SAN*. <http://www.conasan.gob.sv/7395-2/>.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Antecedentes de los objetivos de desarrollo del Milenio: Cuatro decenios de lucha en pro del desarrollo en las Naciones Unidas*. <https://unchronicle.un.org/es/article/antecedentes-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-cuatro-decenios-de-lucha-en-pro-del>.

Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). “Encuesta de hogares de propósitos múltiples de 2016”. Encuesta de hogares de propósitos múltiples, 2016

Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). “Encuesta de hogares de propósitos múltiples de 2017”. Encuesta de hogares de propósitos múltiples, 2017

El Mundo. “El Salvador no crece lo suficiente para cumplir con los ODS”. <http://elmundo.sv/el-salvador-no-crece-lo-suficiente-para-cumplir-con-los-ods/>

El Mundo. “Los ODS nos dan la oportunidad de crear una agenda de país”. <http://elmundo.sv/los-ods-nos-dan-la-oportunidad-de-crear-una-agenda-de-pais/>

FAO y OPS. Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: FAO, OPS, 2017. <http://www.fao.org/3/a-i7914s.pdf>.

FAO. Cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional América Latina y el Caribe (orientaciones de política), <http://www.fao.org/3/a-i6311s.pdf>.

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017, Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria*. Roma: FAO, 2017. <http://www.fao.org/3/a-l7695s.pdf>.

FAO. Objetivo de Desarrollo del Milenio 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/mdg/goal-1/es/>

FAO. Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. <http://www.fao.org/3/a-i7914s.pdf>

FAO. Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos: Programa Especial para la Seguridad Alimentaria- PESA - Centroamérica Proyecto Food Facility Honduras.3ra ed., 2011.<http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>

Fundación de soberanía sanitaria, Obesidad y desnutrición: las dos caras del neoliberalismo en nuestra salud. [http://eppa.com.ar/wp-content/uploads/2017/04/FSS-Informe-10-Obesidad-y-desnutricio\\_n-Mayo-2017-1.pdf](http://eppa.com.ar/wp-content/uploads/2017/04/FSS-Informe-10-Obesidad-y-desnutricio_n-Mayo-2017-1.pdf).

GOES: Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador. [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV\\_EI\\_Salvador\\_1307\\_2011\\_2PP.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV_EI_Salvador_1307_2011_2PP.pdf).

Gross Rainer, Hans Schoeneberger. *Las Cuatro dimensiones de Seguridad Informe del análisis de inseguridad alimentaria aguda - situación proyectada,*

*Región Oriental, El Salvador, abril - julio 2019.* <https://reliefweb.int/report/el-salvador/informe-del-lisis-de-inseguridad-alimentaria-aguda-sit>

Informe del análisis de Seguridad Alimentaria aguda situación proyectada región oriental El Salvador. [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/IPC\\_ElSalvador\\_AFI\\_2019\\_AprilJuly\\_Projection.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/IPC_ElSalvador_AFI_2019_AprilJuly_Projection.pdf).

Iraheta, Molina y Villatoro. La influencia del cambio climático en el acceso y aprovisionamiento de granos básicos.

Dougherty, James E., and Robert L. Pfaltzgraff. *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano, 1993.

López, Griselda. Asamblea Legislativa de El Salvador, *Frente parlamentario contra el hambre impulsa una legislación para una alimentación adecuada*. Miércoles 6 de febrero de 2019. <https://www.asamblea.gob.sv/node/8456>.

Ministerio de Agricultura y Ganadería: <http://www.mag.gob.sv/historia/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Rol del conjunto de los organismos especializados en las estrategias de la seguridad alimentaria. <http://www.un.org/es/aboutun/uninbrief/institutions.shtml>

Nardi, Valentina. “La seguridad alimentaria como tema de agenda de la política exterior de Brasil. Su tratamiento en los ámbitos multilaterales: FAO, OMC, IBSA y BRICs (2003-2010)”. Tesis de grado. Universidad Nacional de Rosario, 2014. <https://1library.co/document/qo5x477y-seguridad-alimentaria-politica-exterior-brasil-tratamiento-ambitos-multilaterales.html>

Secretaría Técnica de la Presidencia. Naturaleza y funciones de la secretaria técnica de la presidencia. <http://www.secretariatecnica.gob.sv/naturaleza-y-funciones/>.



Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivos de desarrollo sostenible. <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/overview/es/>.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, <http://onu.org.pe/ods-2/>.

Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional 2016. [iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/33680/9789253096084-spa.pdf](http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/33680/9789253096084-spa.pdf)

PMA: Plan estratégico para El Salvador (2017-2021) <https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/eb/wfp289578.pdf>

PNUD y FAO. “Seguridad alimentaria y nutricional: camino hacia el desarrollo humano”. Cuadernos sobre Desarrollo Humano. n 12 (2016). <https://www.undp.org/es/el-salvador/publicaciones/seguridad-alimentaria-y-nutricional-camino-hacia-el-desarrollo-humano>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Seguridad alimentaria y nutricional: camino hacia el desarrollo humano. [http://www.sv.undp.org/content/dam/el\\_salvador/docs/%C3%9Altimas%20publicaciones/UNDP\\_SV\\_Seguridad%20Alimentaria.compressed.pdf](http://www.sv.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/%C3%9Altimas%20publicaciones/UNDP_SV_Seguridad%20Alimentaria.compressed.pdf).

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2015. [https://www.sica.int/documentos/el-salvador-politica-nacional-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional-2011-2015\\_1\\_61376.html](https://www.sica.int/documentos/el-salvador-politica-nacional-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional-2011-2015_1_61376.html).

## **FUENTES LEGISLATIVAS:**

Constitución de la República de El Salvador con sus Reformas. Diciembre de 1983. DC s/n 15 de diciembre de 1983, D.O. No. 234, tomo 281, del 16 de diciembre de 1983.

Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición. Aprobada el 16 de noviembre de 1974, por la Conferencia Mundial de la Alimentación, y fue adoptada por la Asamblea General en su resolución 3348 (XXIX), del día 17 de diciembre de 1974.

Ley de Sanidad Vegetal y Animal. Decreto Legislativo Número125, del 17 de diciembre de 1982, publicado en el Diario Oficial No. 236, Tomo 277 del 22 de 1982.

Ley de Semillas y Plantas. Decreto Legislativo Número 530, de Fecha 30 de agosto de 2001, Tomo 352 y publicado en el Diario Oficial Número 177, del 20 septiembre de2001.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y ratificado por la Asamblea general de las Naciones Unidas mediante la resolución 2200A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, que entró en vigor el 3 de enero de 1976.

Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Adoptado en Roma, el 3 de noviembre, de 2001.

## **OTRAS FUENTES:**

### **Grabaciones:**

Pérez. Guillermo, "Entrevista ", 23 de marzo 2019, Adobe Flash Audio, 90:14, Oficina, CONASAN.

## ANEXOS

### Anexo 1. ENTREVISTA PARA CONASAN SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Fecha: \_\_/\_\_/\_\_

Nombre de la entrevistada: Lic. Daysi de Márquez

Institución: CONASAN

OBJETIVO: Conocer información profesional y técnica acerca de los principales desafíos para el diseño y ejecución de políticas públicas en materia de seguridad alimentaria para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible n°2, en El Salvador.

PREGUNTA	RESPUESTA	ANÁLISIS
<b>1- ¿CONASAN trabaja con fondos internacionales?</b>	El trabajo que CONASAN ha realizado ha sido bien visto y aceptado por comunidad internacional y gracias a la presión que ésta hizo junto con la cooperación de la sociedad civil, promovieron para que el gobierno absorbiera los gastos a través del Ministerio de Salud. Esto ya a partir del 2013	El gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Salud proporciona un presupuesto para CONASAN, aunque es una oficina que no tiene mucho tiempo en gestión, está siendo observada por la comunidad internacional y ha recibido apoyo aunque no necesariamente puede ser económico. Sin embargo en ese proceso se está encaminando.
<b>2- ¿Cuáles son algunas acciones</b>	Nosotros somos una oficina responsable en	En el año 2016 CONASAN con ayuda del Ministerio de

<p><b>en concreto que CONASAN ha realizado para que el gobierno y la comunidad internacional se interesen de manera pertinente en temas de seguridad alimentaria?</b></p>	<p>tener datos estadísticos por ejemplo en saber cuáles son los municipios más afectados en cuanto a situaciones de seguridad alimentaria, tenemos datos por colonia y familias. El primero fue el de la sequía 2014- 2019 con un error estadístico del 5% con ayuda de promotores de salud. Levantamos el cuarto censo en escolares de primer grado, peso y talla que no se hacía desde el 2007, de hecho es el más actualizado de América Latina</p>	<p>Educación, La Unión Europea que proporcionó un programa estadístico financiero, realiza el censo de talla y peso a niños de 6 a 7 años. Esto permitió obtener datos de nutrición y desnutrición crónica por municipio y colonias. Permitiendo al gobierno y a la comunidad internacional conocer la realidad salvadoreña, y de esta manera poder estudiar y realizar o dar continuidad a programas estatales de salud y alimentación.</p>
<p><b>3- ¿Cómo evaluaría al Ministerio de Agricultura y Ganadería y demás instituciones que conforman a CONASAN?</b></p>	<p>Cómo en todo proyecto en todo, ya que nada es perfecto, existen limitaciones de cada institución, los recursos son escasos la clave para todo desarrollo institucional, es el recurso humano, profesionales proactivos que tengan el deseo de contribuir al desarrollo económico y social de su país.</p>	<p>El experto en el tema manifiesta que en este sentido existen muchas limitantes y esto puede obedecer a una falta de organización y también de presupuesto.</p>
<p><b>4- ¿Cuál es la situación actual de la Seguridad Alimentaria en El Salvador?</b></p>	<p>Hablar de seguridad alimentaria en el país es un poco complejo, el país ha avanzado, yo soy UCA y no es por hablar</p>	<p>El país ha tenido algunas mejorías en el gobierno en turno en lo que respecta a programas de alimentación.</p>

	pero en este gobierno se han hecho cosas muy buenas, que han ayudado a la seguridad alimentaria del país.	
<b>5- ¿Qué está haciendo el Gobierno de El Salvador para cumplir con el ODS n° 2?</b>	<p>El país cuenta con programas buenos de ayuda como los siguientes:</p> <p>1- Programa de salud y alimentación escolar</p> <p>2- Programa de apoyo temporal al ingreso.</p> <p>Con el PATI se busca atender las demandas de ingreso y empleabilidad de la población más vulnerable de las áreas urbanas del país, con énfasis especial en jóvenes y jefas de hogar, quienes por la crisis financiera ven agudizada su situación de precariedad y se vuelven aún más vulnerables.</p> <p>3- Comunidades Solidarias Urbanas.</p> <p>4- Comunidades solidarias rurales.</p> <p>Entre otros.</p>	El Salvador cuenta aproximadamente con 60 programas de desarrollo económico y social que trabajan de manera articulada por el bienestar social del país
<b>6- ¿Cuáles son los principales retos en el diseño y ejecución de políticas sobre Seguridad Alimentaria en El Salvador?</b>	<p>1-El país tiene una gran condición de pobreza y desigualdad económica.</p> <p>2- Desigualdad de género.</p> <p>3- La producción nacional de alimentos básicos.</p> <p>4- Situación nutricional.</p>	<p>La pobreza continúa siendo de una gran dimensión es una de las expresiones más importantes de la desigualdad económica y social.</p> <p>Asimismo el experto retoma la producción de alimentos, la disponibilidad de estos</p>

	<p>5- Adquisición de la canasta básica.</p> <p>6- Las eventualidades por desastres naturales y pandemias.</p>	<p>alimentos es importante, por lo que el Estado debe propiciar la autosuficiencia y la seguridad alimentaria, es decir, una producción interna suficiente para cubrir las necesidades de demanda de alimentos de su población. Estos alimentos deben ser producidos considerando los recursos naturales y las capacidades técnicas propias y adquiridas por una nación. El Estado debe proteger la producción nacional de alimentos de los impactos negativos que la apertura comercial y otros factores puedan provocar, por lo que es necesario garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria.</p>
<p><b>7- ¿Existe verdaderamente la seguridad alimentaria en El Salvador?</b></p>	<p>En realidad falta mucho para decir que este es un país tiene seguridad alimentaria, son muchos los retos que tiene, anteriormente señalados; sin embargo se ha hecho mucho El Salvador cuenta con varios programas de desarrollo social que antes no existían y poco a poco va creciendo, se espera que los gobiernos que continúen, retomen todos los proyectos.</p>	<p>Seguridad alimentaria a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana un, la seguridad alimentaria es un elemento estratégico de desarrollo del país y como una herramienta para la operativización del derecho a la alimentación.</p>

		<p>En este contexto falta mucho para que el país goce de una seguridad alimentaria. Sin embargo se ha logrado mucho si se compara con veinte años atrás.</p>
<p><b>8- ¿Qué mecanismos se emplean para que las personas más vulnerables tengan acceso a los alimentos?</b></p>	<p>Existe el programa de alimentación y salud escolar. Y el programa de abastecimiento para la seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>De los casi 60 programas de desarrollo económico y social. Solamente dos logran llegar de manera directa a las personas más vulnerables. El programa de alimentación escolar proporciona un tiempo de comida a cada estudiante de una escuela pública del país. Por otra parte el programa de abastecimiento logra cubrir a 325 mil familias en condiciones de subsistencia, incrementando su acceso a alimentos y la generación de ingresos en el hogar a través del Ministerio de agricultura. Ahora bien existen otros mecanismos como abastecimiento en los mercados con precios muchos más bajos que los de los súper mercados. Préstamos bancarios para pequeños agricultores, ya que esa es la forma que ellos utilizan, trabajar la tierra para su propia alimentación, y sostenibilidad familiar. Pero en realidad programas gratuitos solo los dos anteriores.</p>

## Anexo 2. RESULTADOS DEL PRIMER CENSO DE PESO Y TALLA REALIZADO POR CONASAN

El Ministerio de Salud presentó los resultados del IV Censo Nacional de Talla y I Censo Nacional de Peso en Escolares de Primer Grado de El Salvador

**FECHA:** 11 de mayo de 2017

**FUENTE:** Portal de la transparencia

**FONDOS PARA REALIZAR EL CENSO:** 70%, con fondos del gobierno y un 30% con apoyo de las agencias cooperantes, como la FAO, OPS PMA Y UNICEF, PROGRESAN, la Embajada de Canadá, y el Sistema de Integración Centroamericana.

RESPONSABLES	POBLACIÓN PARTICIPANTE	RESULTADOS	OBJETO DEL PROYECTO
<p>Dra. Violeta Menjívar, ministra de Salud y presidenta del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN)</p> <p>Ing. Carlos Canjura, ministro de Educación</p> <p>Daysi de Márquez, directora Ejecutiva de la CONASAN</p> <p>7,000 profesionales de educación.</p> <p>Directores de 5,200</p>	<p>127,383 niños y niñas escolares de primer grado del sector público y privado, de entre los 6 y 9 años de edad</p>	<p>El 90.95 % de los niños en edades entre los 6 y los 9 años presentan un estado nutricional en la categoría de "Normal". El retardo en talla solo lo presentó en el 9.05 % de los escolares a nivel nacional, disminuyendo 6.4 puntos porcentuales en comparación con la prevalencia reportada en el III Censo Nacional de Talla/2007 en el cual la prevalencia fue de 15.5%. A nivel departamental las mayor prevalencia de retardo en talla</p>	<p>Toma de decisiones, no solo en torno la seguridad alimentaria y nutricional sino también a las áreas relacionadas con la atención y el desarrollo de la niñez salvadoreña.</p> <p>Contar con mapas de desnutrición crónica y sobrepeso y obesidad a nivel nacional, departamental y municipal, urbano y rural, por sexo y el</p>



		<p>se ubicó en los departamentos de Ahuachapán, Morazán, Sonsonate y Cuscatlán, con prevalencia de 16.02%, 12.52%, 11.59%, y 10.23% respectivamente. Resultaron arriba del promedio nacional, los departamentos de San Salvador y La Libertad con menor prevalencia de desnutrición crónica 7,71% y 6.53 % respectivamente.</p>	<p>estado nutricional de los niños en centros públicos y privados para la focalización de las acciones.</p> <p>Erradicación de la mal nutrición, a través de un abordaje integral e intersectorial de las distintas determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional en poblaciones afectadas, tanto por déficit como por exceso calórico.</p>
--	--	---	---

**Anexo 3. Cuadro comparativo del ODS n°2 y de los Objetivos de la Política de Seguridad Alimentaria Nutricional 2018-2028 en El Salvador**

<b>Metas del ODS n°2</b>	<b>Objetivos de la Política de Seguridad Alimentaria Nutricional 2018-2028</b>
<p>2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p>	<p>Objetivo General: Mejorar la seguridad alimentaria, la situación nutricional de la población y la soberanía alimentaria, con énfasis en los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad, a fin de garantizar el derecho a una alimentación adecuada de forma oportuna y permanente.</p>
<p>2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>	<p>Objetivo específico 3: Mejorar el consumo de alimentos y el aprovechamiento biológico, con énfasis en la población más vulnerable Objetivo específico 4: Brindar atención integral en nutrición a la población, con énfasis en los grupos vulnerables.</p>
<p>2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas</p>	<p>Objetivo específico 1: Mejorar progresivamente la disponibilidad de alimentos a la población, mediante el incremento sostenible de la producción nacional de alimentos nutritivos e inocuos.</p>
<p>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p>	

2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente

2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

Objetivo específico 5: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población en situación de emergencia.

Fortalecer el marco jurídico e institucional que facilite el abordaje integral y intersectorial de la SAN, con la participación de los diferentes sectores vinculados, a nivel nacional, departamental y municipal.

Elaboración propia, datos tomados de: Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo Sostenible*,

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>

#### Anexo 4. Cuadro comparativo entre las metas del ODS 2 con el ODM 1

METAS DEL ODS 2: HAMBRE CERO <sup>107</sup>	METAS DEL ODM 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE <sup>108</sup>
<p>2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p>	<p><i>Meta 1A:</i> Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día.            * Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA)            * Coeficiente de la brecha de pobreza            * Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población</p>
<p>2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>	<p><i>Meta 1C:</i> Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.            * Niños menores de 5 años con peso inferior al normal            * Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria</p>
<p>2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas</p>	<p><i>Meta 1B:</i> Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes            * Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada            * Tasa de población ocupada            * Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo</p>

<sup>107</sup> Elaboración propia, datos tomados de: Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>

<sup>108</sup> Datos tomados de: CINU, *Podemos erradicar la pobreza 2015*, Los 8 Objetivos del Milenio, [http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/los\\_8\\_objetivos\\_del\\_milenio/](http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/los_8_objetivos_del_milenio/)

<p>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p>	
<p>2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente</p>	
<p>2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados</p>	
<p>2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo</p>	
<p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos</p>	

## Anexo 5. Principales funciones de los organismos internacionales relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Organismo internacional <sup>109</sup>	Principales Funciones
<b>ONU: Organización de las Naciones Unidas</b>	Fundada en 1945, La Organización de las Naciones Unidas proporciona una plataforma en el cual los Estados pueden analizar, debatir y encontrar soluciones de manera conjunta a problemas diversos como el hambre y la seguridad alimentaria, de tal manera que permite consensuar acuerdos multilaterales que sirven de guía para la formulación de políticas, reforzando la colaboración entre los actores.
<b>CSA: Comité de la seguridad alimentaria Mundial</b>	Es un foro en el sistema de las Naciones Unidas para la revisión y el seguimiento de las políticas relativas a la seguridad alimentaria mundial, incluyendo la producción alimentaria y el acceso físico y económico a los alimentos.
<b>FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.</b>	Es la principal organización especializada que lidera los esfuerzos por erradicar el hambre en el mundo y lograr la seguridad alimentaria. Ofrece asistencia técnica a los Gobiernos y brinda una serie de estudios especializados como instrumentos para ayudar a los países a mitigar los efectos del cambio climático y sus repercusiones en la agricultura
<b>PMA: Programa Mundial de Alimentos</b>	Fundado en 1961, el PMA es la organización humanitaria líder en el mundo, perteneciente al sistema de las Naciones Unidas y financiado por donaciones voluntarias. Ayuda en situaciones de emergencia tales como catástrofes naturales como tsunamis, terremotos, sequias, huracanes, pérdida de cosechas o en conflictos de guerra, proporcionando alimentos a personas en situaciones de riesgo o víctimas como refugiados.
<b>PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.</b>	propone soluciones integrales que incluyen una combinación de asesoría en políticas, asistencia técnica, finanzas y programas, expone los diferentes desafíos que tienen cada país y región. Actualmente cuenta con presencia en cerca de 170 países. Aun cuando no tiene un mandato específicamente hacia la seguridad alimentaria se destaca por sus intervenciones en tres ámbitos del desarrollo ligados a la seguridad alimentaria: erradicación de la pobreza, transformaciones estructurales y construcción de resiliencia.

<sup>109</sup> Elaboración propia

<b>FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola</b>	se centran en la reducción de la pobreza en áreas rurales ayudando a mejorar la productividad agrícola y aumentar su resiliencia. Todos sus programas abordan la seguridad alimentaria y nutricional.
<b>ORGANISMOS REGIONALES</b>	
<b>CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños</b>	Creado en diciembre del 2011, es un mecanismo intergubernamental conformado por los 33 países de América Latina y el Caribe. Contribuye generar consenso político y planes estratégicos, busca integrar a la región en los ámbitos: político, económica, social y cultural. La CELAC cuenta con “Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutricional y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025” (Plan SAN CELAC) un plan político que consta de cuatro pilares, con líneas de acción y medidas propuestas encaminadas a solucionar la inseguridad alimentaria en la región.
<b>SICA: Sistema de Integración Centroamericana</b>	es el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica, Su misión es coordinar, facilitar y promover el proceso gradual de la integración centroamericana, mediante la adopción de estrategias y políticas comunes con la participación de todos los actores. Entre las estrategias del SICA sobre seguridad alimentaria destaca el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA), busca contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más vulnerables de Centroamérica.

Fuente: Elaboración propia con base en diversas fuentes.

## INDICE DE CUADROS E ILUSTRACIONES

Cuadro 1. Principales Cumbres / Conferencias y sus Declaraciones .....	4
Cuadro 2. Cronología de la Seguridad Alimentaria en El Salvador.....	11
Cuadro 3. Proceso de formulación del Plan estratégico nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013 - 2016 .....	30
Cuadro 4. Prevalencia de la subalimentación en el mundo, 2005-2017 .....	48
Ilustración 1. Políticas y programas enfocados en consumo y utilización de alimentos .....	34
Ilustración 2. Resumen: Agenda 2030 .....	41
Ilustración 3. Áreas incluidas en el Corredor Seco de Centroamérica .....	76
Ilustración 4. Municipios con recurrencia de sequía .....	77